



Para cualquier sugerencia u opinión
sobre este Informe, puede escribir a:
farmacia@unav.es



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Navarra

UNIVERSIDAD

Universidad de Navarra

OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No aplica

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

300

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Farmacia

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Todo el proceso se ha desarrollado en un espacio de tiempo muy corto y sometido a alguna fluctuación en cuanto a fechas, una vez conocido que había que solicitar la Acreditación de forma inmediata. Esto se ha debido a un adelanto de más de un año respecto de la planificación acordada por el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra y ANECA. El motivo del error ha sido la aprobación de dos Reales Decretos cuya interpretación literal ha causado un efecto no previsto: el RD 534/2013 que modificaba el RD 1393/2007 por el que se retrasaba dos años la acreditación de los grados que debían hacerlo en 12/13, 13/14 y 14/15 (Farmacia pasaba a acreditarse en el 16-17) y el RD 967/2014 según el cual los grados de 300 créditos se acreditaban a los 7 años, en lugar de a los 6 años (Farmacia pasaba a acreditarse en el 15-16 y paradójicamente dejaba inhábil la prórroga de 2 años del RD 534/2013). De hecho en el momento en que se nos comunicó (13 de octubre) que debíamos proceder a la Acreditación del Grado en Farmacia, nos encontramos a punto de enviar un Modifica del Grado.

Fase 1. Organización y planificación del trabajo

El 14 de octubre de 2015 acuden a la reunión habitual con la Junta directiva de la Facultad de Farmacia D.^a Pepa Sánchez y D. Unai Zalba (directora y subdirector respectivamente del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad), para explicar a toda la Junta que el Grado en Farmacia debe acreditarse de forma urgente por una mala interpretación de los plazos. En esta misma reunión se explica brevemente en qué consiste el trabajo y se constituye un equipo de trabajo para la Acreditación del Grado de Farmacia integrado por:

Dña Adela López de Cerain Salsamendi. Decana
Dña. M^a Concepción Cid Canda. Vicedecana de Ordenación Académica
D. Alberto Pérez Mediavilla. Vicedecano de Alumnos
Dña. M^a Javier Ramírez. Vicedecana de Profesorado e Investigación
Dña. Belén Latasa Vassallo. Gerente
D. Alfonso Vericat. Director de Desarrollo
Dña. Carmen Sanmartín. Profesora Titular, acreditada como catedrático
Dña. Natalia Santoro. Coordinadora de estudios
D. Gonzalo Flandes Aldeyurriaga. Gestor administrativo
Dña. Alicia Moltó. Administrativa

Otro personal de la Universidad que ha colaborado:

Dña. Pepa Sánchez de Miguel. Directora del Servicio de Calidad e Innovación
D. Unai Zalba Irigoyen. Subdirector del Servicio de Calidad e Innovación.

Dada la premura con la que iba a llevarse a cabo el proceso no se incluyó a ningún representante de los alumnos.

De forma previa, algunos de los integrantes en esta Comisión habían asistido a una reunión el 5 de Octubre, organizada por el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad, con el fin de presentar el proceso de ACREDITACIÓN a todas las Facultades de la Universidad de Navarra que debían presentar la documentación de Acreditación a lo largo del curso 2015-16.

Se decide proceder, en primer lugar a la elaboración de las tablas y la recopilación de las diferentes evidencias. Para ello se hace una distribución de las personas que se encargarán de cada una de ellas. Esta tarea ha recaído prioritariamente, y en una primera fase en el personal de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, el personal administrativo y los Vicedecanos de alumnos y de Ordenación Académica.

Fase 2. Desarrollo del proceso de autoevaluación

16 de Octubre de 2015. Reunión del equipo de trabajo para la Acreditación del Grado en Farmacia, de la Facultad de Farmacia con el fin de comprobar el estado de la documentación (indicadores, evidencias, tablas etc.). Asisten a esta reunión: Dña. Adela López de Cerain Salsamendi., Dña. M^a Concepción Cid Canda, D. Alberto Pérez Mediavilla, Dña. M^a Javier Ramírez, Dña. Belén Latasa Vassallo, D. Alfonso Vericat, Dña. Natalia Santoro, D. Gonzalo Flandes Aldeyurriaga y Dña. Alicia Moltó.

Se hace una recopilación de los indicadores y evidencias disponibles, se organizan en las correspondientes carpetas y se vuelve a hacer otra asignación de tareas entre miembros de la Comisión creada con esta finalidad.

El 23 de noviembre de 2015, una vez recogidos todos los indicadores y evidencias se organiza una reunión para concretar y distribuir las tareas para la elaboración del Informe de Autoevaluación. Asisten a la reunión todas las personas del equipo de trabajo para la Acreditación del Grado de Farmacia. En esta reunión se procede a hacer una distribución de la redacción de los diferentes puntos de la Memoria.

Fase 3. Elaboración y envío del Informe de Autoevaluación

Desde ese momento y hasta la fecha de presentación se ha ido trabajando en la redacción del Informe con intercambio de documentos y reuniones en pequeños grupos. La tarea de coordinación e integración ha recaído principalmente en los dos vicedecanos más implicados directamente en el proceso en la fase final. Los borradores se han hecho circular entre los miembros de la comisión de acreditación con el fin de que pudiesen hacer sus aportaciones, sugerencias, etc. Cuando estuvo preparado un borrador más completo se envió a los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Farmacia (uno de los cuales participó más directamente en todo el proceso), con el fin de que lo estudiasesen y pudiesen hacer sus comentarios, aportaciones, etc. Estos se incorporaron al documento definitivo y se le dio el V^oB^o. Asimismo, se envió a la Junta Directiva de la Facultad. El Documento Final del Informe de Autoevaluación se aprobó por la Junta de Facultad el día 9 de Diciembre de 2015. Posteriormente, se procedió a la introducción del mismo, así como de las diferentes evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente, para su Remisión a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera

El título de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Navarra fue Verificado por el procedimiento abreviado en el año 2009. Las recomendaciones realizadas por la ANECA en su Informe de Verificación se tuvieron en cuenta de forma inmediata. Para solicitar el nivel de cualificación de Máster (MECES 3) hubo que introducir la memoria original de verificación en la aplicación informática generando un MODIFICA, sin cambios en el plan de estudios. No obstante, y tal como lo exige la aplicación informática, la Descripción del Plan de estudios se realizó a nivel de materias y no de módulos como estaba hecha en la memoria Verificada en el 2009. Esta memoria de verificación del 2015 es la que sirve de referencia para hacer este autoinforme. La primera promoción de graduados en Farmacia es la que terminó en el curso 12-13, ya que el grado se empezó a implantar simultáneamente en 1^o y 2^o curso.

A lo largo de estos seis años el título ha sido sometido a dos procesos de seguimiento por parte de la ANECA en el 2012 y 2015. Se adjunta como evidencia en este Informe de Autoevaluación un documento, el E5_3.1, 3.2, 3.3 "Grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en su Informe de Verificación y en los dos Informes de Seguimiento Monitor realizados en el 2012 y 2015". En él se describe lo realizado en relación a cada una de las recomendaciones. Todas ellas se han tenido en cuenta como acciones de mejora del título y la mayoría se han realizado, a excepción de lo indicado en el último Informe de Seguimiento 2015 relativo al carácter de la asignatura Claves de la cultura actual (OB) (6ECTS), que se sugiere que pase de Obligatoria a Optativa, y lo referente al número de alumnos que implica un Modifica.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Durante la puesta en marcha y desarrollo del Título no se han encontrado especiales dificultades. Se ha contado con los recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarios para abordar el programa formativo propuesto inicialmente. De acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción tanto de alumnos como de profesores, el programa formativo responde a los objetivos y competencias que se plantean para el Título y responde al perfil de egreso del Título. Los mecanismos de coordinación docente aplicados han demostrado ser eficaces. Todo ello ha contribuido a que las tasas de graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficacia hayan sido, en general, buenas.

No obstante, se observa que el número de alumnos de nuevo ingreso está por debajo del planteado en la memoria verificada (150). Atribuimos la causa al aumento del número de Facultades de Farmacia en España, a las

dificultades económicas así como a la crisis del sector farmacéutico, entre otras. Se están haciendo grandes esfuerzos para la promoción del grado y en la oferta de diplomas propios de la universidad de Navarra que confieren competencias complementarias y muy útiles para el desarrollo profesional (International Pharmaceutical Certificate, Diploma en Gestión Farmacéutica). En este sentido, los datos de alumnos de nuevo ingreso del curso pasado y presente son esperanzadores.

Se observa también la conveniencia de implantar mecanismos que ayuden a recabar información acerca de los egresados, su empleabilidad y el grado de satisfacción, tanto de los egresados como de los empleadores. Resulta difícil disponer de estos datos. En el curso 14-15 se creó un Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Farmacia, dependiente del Director de Desarrollo, que ha empezado a trabajar en este aspecto mediante la realización de encuestas, jornadas de empleo etc. y cuyo principal objetivo es trabajar con los alumnos en competencias transversales de cara a su salida profesional.

Se quiere señalar también en este contexto, que desde finales del curso 2013-14 y a lo largo de todo el curso pasado (2014-15) se mantuvieron diferentes reuniones (alrededor de 14) con todo el profesorado implicado en las distintas asignaturas de un mismo área de conocimiento o afines, con el fin de estudiar en profundidad, después de la experiencia de los 6 años y considerando las diversas sugerencias que han surgido a lo largo de los mismos, una mejora del Programa Formativo del Grado. Esto ha dado lugar a algunas propuestas de mejora en el diseño del plan de estudios que piensa incluirse en un MODIFICA. Entre otras, mejorar la formación básica de los alumnos, y la organización temporal de algunas asignaturas, así por ejemplo, parece conveniente retrasar la Parasitología que está en 1º curso a un curso superior e impartirla junto con la Microbiología o retrasar la Inmunología, actualmente en 2º curso. La inclusión de una Farmacología básica, entre otras. En este contexto, la necesidad de hacer un MODIFICA para cumplir con las recomendaciones de la ANECA en su informe de seguimiento del 2015 sobre la asignatura de "Claves de la cultura actual", ya mencionadas, así como reducir el número de plazas que se ofertan a 120 alumnos, nos daría la oportunidad para introducir estos cambios. La idea es presentarlo después de pasar el proceso de Acreditación.

Previsión de acciones de mejora del título.

1. Mejorar el Programa formativo y reducir la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso a 120, para lo cual se presentará un MODIFICA, una vez que el Grado esté Acreditado.
2. Seguir trabajando con el fin de aumentar el número y la calidad de los alumnos que solicitan la Admisión en el Grado en Farmacia, y poder hacer selección. Aumentar la visibilidad del Grado a través de la página web
3. Seguir trabajando para alcanzar puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en la valoración de todas las asignaturas.
4. Estudiar acciones que faciliten y mejoren el grado de participación en las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés.
5. Implantar mecanismos que permitan mejorar la obtención de datos sobre la inserción laboral de los egresados.
6. Implantar un sistema que permita la recogida de información sobre la satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias adquiridas y previstas, con el fin de comprobar el grado de adecuación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.
7. Aumentar la visibilidad a través de Web sobre las salidas profesionales, la empleabilidad y el contacto con los empleadores del Grado en Farmacia.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Farmacia según la memoria de verificación de 2009, se implantó en el curso 2009-2010, comenzando con los dos primeros cursos simultáneamente, y se ha ido implementando progresivamente a lo largo de estos seis cursos evaluados, para conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos y competencias que el título les otorga. En estos 6 años no se han introducido cambios en el plan de estudios, si bien se ha ido desarrollando el módulo de optatividad con asignaturas que confieren un determinado perfil clínico asistencial, industrial, de investigación o de alimentación Así por ejemplo, Formulación magistral, Dermofarmacología, Fitoterapia, Productos sanitarios, Experimental Research, Radiopharmacy, Iniciación a la empresa, Development of New Therapeutic Agents, Nutrition and Health o New Food Products.

La implantación ha requerido la organización del Plan de estudios en módulos, materias y las correspondientes asignaturas, todo ello conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. El cambio de enfoque en la docencia universitaria hacia la adquisición de competencias por parte del alumno, se ha conseguido a través de sesiones de formación para profesores tanto organizadas por el Servicio de Calidad e Innovación, como de la propia Facultad. Esta es una tarea que se sigue realizando como ejercicio de mejora constante del título. Desde el Vicedecanato de alumnos <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/vicedecanato-alumnos-coordinacion>, a través de las reuniones de coordinación con los profesores y con los consejos de curso, se vela para que se alcancen las competencias del título fijadas por la Orden CIN y que haya una coordinación efectiva entre las diferentes asignaturas.

La organización del plan de estudios, también en cuanto a organización temporal, responde a lo que se señaló en la Memoria Verificada y está perfectamente descrito en la página Web del Título, en la que se recogen las competencias básicas, generales y específicas del Grado, así como su distribución en los diferentes módulos, materias y asignaturas. La Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" que se adjunta como Evidencia, completa esta información, ya que para cada asignatura recoge un link que conduce a una plataforma Aula Virtual-ADI <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi> de cada asignatura en la que se recoge la guía docente de la misma. Estas guías contienen aspectos importantes para los estudiantes como las competencias de la asignatura, programa de la asignatura, las actividades formativas, y el sistema de evaluación en el que se recoge el peso que cada una de estas actividades tiene en la evaluación final del alumno. También recogen, la bibliografía y los horarios y fechas de interés para el alumno. En los tres últimos cursos, siguiendo las recomendaciones de un informe de seguimiento de la ANECA, se ha hecho especial hincapié en que cada profesor revise las guías docentes de sus asignaturas detalladamente, comprobando que incluyen toda la información requerida. Están disponibles a los alumnos prácticamente al 100% antes de empezar a matricularse los primeros alumnos, en el mes de junio previo al inicio de curso.

El nivel de formación académica y de investigación, así como la experiencia profesional del profesor responsable de cada asignatura (Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios") es muy buena y específica en el área de conocimiento en la que imparte su docencia, lo que es garantía para la calidad de la docencia que imparte y asegura alcanzar las competencias correspondientes.

En la Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios" se puede observar que los valores de tasas de rendimiento y tasa de éxito de cada asignatura son muy elevados (en torno al 90%) y que el porcentaje de suspensos solo en 5 asignaturas es superior al 15%, situándose en la mayoría de ellas por debajo de un 10%.

En el marco del gobierno de los indicadores de rendimiento, una de las tareas prioritarias del Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora de estudios) es analizar periódicamente el rendimiento de los alumnos.

Se detallan a continuación las acciones que se realizan:

- Se valora el rendimiento académico de todos los cursos y se elabora un informe de un estudio comparativo de las diferentes promociones (1.1 Evolución del Rendimiento Académico). En los cursos en los que el rendimiento no es óptimo (especialmente primero y segundo) se identifican las asignaturas con menor grado de éxito y se mantienen entrevistas con los profesores responsables.
- Algunas de las acciones concretas referidas al punto anterior se desarrollaron con las asignaturas de contenido químico (Fundamentos de Química, Química Inorgánica, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Farmacéutica, Estructura de las Biomoléculas y Bioquímica). Se mantuvieron reuniones con los profesores responsables dándoles indicaciones para que se desarrollasen acciones de mejora encaminadas a aumentar el rendimiento de los alumnos. En algunos casos estas acciones se han concretado en sesiones de apoyo a las que acuden, de manera voluntaria, los alumnos. Estas sesiones están coordinadas por el Vicedecano de de alumnos y Coordinación de Estudios. Como consecuencia de ello los resultados globales de los alumnos de primero y segundo han mejorado (1.1 Análisis de Rendimiento Académico 2010-11; 1.1 Evolución del Rendimiento Académico). A modo de ejemplo, gracias a las acciones emprendidas por los responsables de las asignaturas de Bioquímica y Química Farmacéutica I los resultados académicos de los alumnos han mejorado notablemente. En Bioquímica se ha pasado de un 46% (curso 11-12) de alumnos que aprueban la asignatura en convocatoria ordinaria a un 66% (curso 14-15); en el caso de la Química Farmacéutica I se ha pasado de un 54% curso 11-12) a un 80% (curso 14-15) (1.1 Resultados Bioquímica-Química Farmacéutica).
- Se identifica a los alumnos con bajo rendimiento académico y se hace un seguimiento de su evolución. Para ello, el equipo de vicedecanato de alumnos mantiene una entrevista personal con TODOS estos alumnos con el objetivo de establecer las causas y poner los medios para que puedan superar las asignaturas satisfactoriamente.
- Se atiende de manera especial a aquellos alumnos que se encuentran en una situación académica comprometida por tener asignaturas en convocatoria elevada. Se establecen, de común acuerdo con el estudiante, criterios para la gestión de las convocatorias elevadas y se hacen planes de matriculación razonados con el objetivo de evitar que el alumno se matricule de un exceso de ECTS. El resultado cuantitativo de las acciones emprendidas ha sido que el número de alumnos con asignaturas en convocatoria igual o superior a las sexta se ha reducido desde el 5.65% en el curso 10-11 al 1.38% en el curso 14-15 (1.1 Análisis de Altas Convocatorias)
- Se detecta y potencia a aquellos alumnos con un rendimiento académico óptimo, con el objetivo de mostrarles posibilidades de formación complementaria útil para su posterior ejercicio profesional (prácticas en empresas durante el verano, formación en liderazgo y emprendimiento, adquisición de competencias en idiomas, etc.)

Por otro lado, en las encuestas realizadas a los alumnos cuando se les pregunta si los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y las competencias que debe adquirir al completar los estudios, la nota media oscila entre 3,8 y 4,1 (siendo 1 el nivel más bajo y 5 el nivel máximo) (Ver Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos). Formulada la misma pregunta a los profesores, la nota media es algo más baja: fue de 3,6 en el curso 2011-12 y de 3,7 en el curso 2014-2015 (Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título).

La tutorización personalizada de los alumnos es uno de los rasgos fundacionales de la Universidad de Navarra y, por coherencia, una de las tareas importantes del equipo de Vicedecanato de alumnos (Vicedecano de alumnos y Coordinadora de Estudios) es el gobierno del asesoramiento académico a los alumnos y la incentivación a los profesores en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del curso se asigna a cada alumno un profesor tutor. Dicho profesor será el asesor durante todo el programa formativo si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. Se trata de un sistema de apoyo al alumno cuyo objetivo es ayudarlo a mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional, además de informarle sobre aquellos aspectos que el estudiante debe conocer desde su incorporación a la Universidad. En el caso de los alumnos de nueva incorporación, se les comunica por carta el tutor que se les ha asignado y la fecha y lugar para la primera entrevista. Para garantizar, en lo posible, la calidad del asesoramiento se elaboran planes de formación de asesores, especialmente de los profesores recién incorporados. Así mismo, en la primera reunión del curso académico del claustro de profesores se les plantean los objetivos de asesoramiento

El gobierno del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática que proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Esta información es analizada periódicamente y se emite a Rectorado desde la Facultad de Farmacia, un informe semestral en el que se valoran los datos de todos los títulos que se imparten en la misma (1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15). Se puede observar que, a lo largo del periodo evaluado en este proceso de Acreditación, el porcentaje de alumnos de Grado de la Facultad asesorados ha evolucionado de manera muy positiva en el periodo evaluado pasando de un 65% (curso 2011-12) al 81% (curso 2014-15).

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los alumnos con el asesoramiento se ha realizado una encuesta a cuya participación se ha invitado a todos los alumnos de la Facultad. La encuesta es anónima, consta de 13 preguntas y los alumnos tienen la posibilidad de hacer comentarios escritos adicionales. El número de alumnos que han contestado ha sido de 280. El 78,5% de los alumnos valoran con una nota igual o superior a 7 sobre 10 el grado de satisfacción con el asesoramiento (1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título).
- 1.1 Análisis de altas convocatorias.
- 1.1 Análisis de rendimiento académico 2010-2011.
- 1.1 Evolución del rendimiento académico.
- 1.1 Resultados Bioquímica-Química farmacéutica
- 1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15
- 1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento
- URL del plan de estudios con acceso a la estructura del Grado y a las guías docentes de cada asignatura: <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios> <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios/asignaturas>
- URL Asesoramiento (orientación académica y profesional): <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/asesoramiento>
- URL Asesoramiento personal: <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
- URL Contenido del Asesoramiento: <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>
- URL Primer año en la Universidad: <http://www.unav.edu/web/estudios/primer>
- URL Aula Virtual-ADI: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso fue elaborado en la primera memoria de verificación del 2009 y recogido en la última memoria de verificación del 2015. Para su elaboración se tuvieron en cuenta la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias y la Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, en la que se describen los conocimientos y competencias específicos del farmacéutico. Además, se tuvieron en consideración las conclusiones del Libro Blanco del Título de Grado en Farmacia (ANECA, 2005), así como las declaraciones de organismos y entidades que representan a los profesionales farmacéuticos o a las Facultades de Farmacia, tanto de carácter nacional como internacional, como por ejemplo la Asociación Europea de Facultades de Farmacia (EAFF, en sus siglas en inglés), la Federación Internacional de Farmacéuticos o la (FIP), la conferencia de decanos o los colegios profesionales. Un resumen del mismo se presenta en el apartado de proyección profesional de la web de la Facultad.

Su relevancia y vigencia se revisa a través de distintas acciones: a) presencia y participación en congresos y foros farmacéuticos de la decana o miembros de la junta directiva y otros profesores de la Facultad b) entrevistas y encuentros con profesionales y empleadores c) encuestas internas a profesores y alumnos y externas a titulados. Así, la decana acude siempre a las conferencias de decanos de Farmacia y con regularidad a los congresos EAFF/COIFFA (Lisboa, 2011), FIP (Dublin, 2013), EDUSFARM (2012, 2014). Así mismo, la decana y/o la profesora responsable de las estancias tuteladas y la manager de estancias acuden a los foros y congresos dedicados a la atención farmacéutica como Pharmaceutical Care (Bilbao, 2013), SEFAC (Barcelona, 2012) y reuniones de trabajo promovidas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en torno a la orientación profesional del farmacéutico comunitario (Madrid, 2013, 2014). Así mismo, la profesora responsable de estancias tuteladas, aspecto clave de la formación en competencias de nuestros alumnos, participa activamente en todas las reuniones de trabajo convocadas a nivel nacional y es co-autora del libro blanco de prácticas tuteladas del grado de Farmacia (E1_1.2_Libro Blanco Prácticas Tuteladas). Por su parte, los profesores acuden a congresos científicos de sus respectivas materias que les mantienen actualizados.

En cuanto a los encuentros con profesionales y empleadores, son frecuentes los contactos y reuniones. Se puede aportar como evidencia la jornada para profesores de la Facultad titulada "Claves para la formación del farmacéutico" en la que se contó con representantes de empresas farmacéuticas y de los sectores de farmacia comunitaria y hospitalaria (E1_1.2_Resumen Jornada Profesores 05-06-2014). También se mantuvo una jornada de trabajo con farmacéuticos tutores de estancias tuteladas con el doble objetivo de formarles en la evaluación de competencias y contrastar su opinión respecto de la formación de los alumnos que reciben. Un resumen de todo ello y de las acciones de mejora que se han ido implementando en estos años, figura en el resumen de acciones aportado como evidencia (E1_1.2_Resumen de acciones actualización perfil de egreso).

Respecto de la opinión de los alumnos, en la encuesta general de satisfacción (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)), cuando se les pregunta sobre su conocimiento del perfil de egreso la nota media se mueve en un margen entre 3,6 y 3,9 (sobre 5) según los cursos; en cuanto a si piensan que el perfil corresponde a las necesidades que la sociedad demanda, la nota media oscila entre 3,8 y 4,1 (sobre 5). En la encuesta general de satisfacción de profesores (Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título)), éstos consideran en general que el perfil del egresado corresponde a las necesidades de la sociedad y que el plan formativo es coherente para alcanzar los conocimientos y competencias previstos (la nota media ha pasado en ambos ítem de un 3,6 (sobre 5) en el curso 2011-12 a 3,7 en el curso 2013-2014). Un cuestionario pasado a los tutores de Estancias Tuteladas en el curso 2014-15, sobre un total de 52 cuestionarios respondidos, un 92,31% de los tutores consideran "muy buena" o "buena" la formación de los alumnos para el desempeño de las actividades propias de la práctica profesional en el ámbito sanitario. Un 94,23% de los encuestados se muestran satisfechos con las prácticas realizadas por los alumnos. Finalmente, un 82,69% de los tutores contratarían al alumno que ha tenido en prácticas (Resultado Encuesta Satisfacción Farmacéuticos Tutores Estancias Tuteladas - Curso 2014-2015).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1_1.2_Resumen de acciones actualización perfil de egreso.
- E1_1.2_Resumen Jornada Profesores 05-06-2014.
- E1_1.2_Libro Blanco Prácticas Tuteladas
- Resultado Encuesta de satisfacción con los procedimientos seguidos en el Centro y en la Universidad (Facultad de Farmacia)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título).
- Resultado Encuesta Satisfacción Farmacéuticos Tutores Estancias Tuteladas - Curso 2014-2015
- URL del Plan de Estudios con acceso a la estructura del grado y a las guías docentes: <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios> <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios/asignaturas>
- URL_Perfil de egreso: <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/proyeccion-profesional>
- El ejercicio profesional de los farmacéuticos en España está regulado por dos disposiciones legislativas:
 - Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf>
 - Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales http://www.mssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/DIRECTIVA_2005_36_CE.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado cuenta con numerosos mecanismos de coordinación de la docencia, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de la dedicación del alumno. Con una periodicidad como mínimo semestral, se realizan reuniones de coordinación de los profesores de cada curso, de los consejos de curso con los coordinadores y de los consejos de curso con el equipo de vicedecanato de alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora de estudios de la Facultad).

El Vicedecano de Alumnos, por formar parte de la Junta directiva de la Facultad de Farmacia, tiene como principal responsabilidad el gobierno de todas las actividades académicas que desarrollan los estudiantes y que están encaminadas, tanto a la obtención del título de Graduado en Farmacia, como a la formación integral del alumno. Para ello, junto con la coordinadora de estudios, realiza un seguimiento continuado de los indicadores (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia, Resultados Académicos de los alumnos en las diferentes asignaturas, Alumnos matriculados en altas convocatorias, Actas de los Consejos de Curso, Actas de las Reuniones de Coordinación de Curso, etc.) e informa de las incidencias detectadas a la Comisión de Garantía de Calidad. La Junta Directiva de la Facultad conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes y anualmente el nivel de satisfacción de estos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas también a la Junta Directiva para la toma de decisiones.

En el marco del gobierno de la docencia y el aprendizaje de los alumnos se realizan habitualmente las siguientes acciones:

- Coordinación de las actividades formativas

El equipo de Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de alumnos y Coordinadora de Estudios), en estrecha colaboración con los Coordinadores de Curso, trabajan con suficiente antelación el calendario de cada curso académico, la integración de conocimientos y competencias transversales y aseguran que la dedicación de tiempo de los alumnos a las distintas actividades docentes es adecuada y está bien distribuida. Esta planificación se realiza siete meses antes del comienzo del Curso Académico para que los alumnos dispongan de toda la información al matricularse (junio-agosto), y está disponible y viva a través de la herramienta de Google Calendar durante todo el curso.

Los coordinadores de curso mantienen, al menos, una reunión por semestre con el Consejo de Curso (E2_1.3_Actas coordinadores con Consejos de Curso_(2010-11 al 2014-15)). Se abordan todos los aspectos que los alumnos desean transmitir al equipo de Vicedecanato de Alumnos y una vez analizados, se ponen en marcha las acciones de mejora oportunas. (E2_1.3 Sugerencias de los Consejos de Curso 14-15).

También se mantienen reuniones semestrales entre las coordinadoras y los profesores que imparten docencia en cada curso. En estas reuniones se aborda tanto el desarrollo de la docencia como aquellas situaciones concretas que han surgido durante las reuniones con los Consejos de curso. Frecuentemente el Vicedecano de Alumnos y la Coordinadora de Estudios, acude a alguna de estas sesiones con el objetivo de transmitir consignas específicas dirigidas a facilitar el aprendizaje de los alumnos (E2_1.3_Actas coordinadores con Profesores_(2010-11 al 2014-15)).

Cuando se estima necesario, se realizan sesiones de coordinación transversal por módulos. En el curso 13-14, una vez implantado completamente el Plan de Estudios de Grado 09 se realizaron varias reuniones de coordinación entre asignaturas del mismo módulo. Así por ejemplo, se constató que algunos contenidos de las asignaturas de Farmacología II, Farmacia Clínica y Farmacognosia se repetían; así mismo en las Tecnologías Farmacéuticas I, II y III, cabía mejorar la ordenación de los programas. La mejora de esta coordinación vertical es uno de los aspectos que se han tenido en cuenta en relación a la preparación de la Modificación del Plan de Estudios.

Así, a raíz de una reunión de coordinación del módulo V (E2_1.3 Reunión de coordinación módulo V), se emprendió una acción de mejora que consistió en la explicación coordinada de varios temas en el marco de las asignaturas de Farmacología, Atención Farmacéutica y Análisis y diagnóstico de laboratorio, y en la realización conjunta de seminarios, en concreto de Diabetes, insulina y antidiabéticos (9h), Dislipemias y fármacos hipolipemiantes (8h), Metabolismo fosfolípido y osteoporosis (6h) (E2_1.3_Coordinación transversal Farmacia-Análisis)

- Juntas de calificación de alumnos de primer curso

El primer curso de grado es fundamental ya que en él convergen dos variables fundamentales que hacen posible que el perfil de ingreso seleccionado corresponda con el perfil de egreso deseado. La primera variable se da en relación con el desvel del grupo y sus conocimientos de Física y Química en función de su procedencia; la segunda variable en relación con la organización académica correspondiente a ese curso para el cual se han tenido en cuenta aspectos sugeridos en el curso anterior.

El mecanismo por el cual se realiza un seguimiento especial de la interacción de estas dos variables son las Juntas de Calificación de 1º. Estas son reuniones semestrales del equipo de Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora del Grado en Farmacia), con el coordinador de 1º curso y profesores responsables de asignaturas del mismo. En estas reuniones, se valora, de forma global la respuesta y rendimiento de los alumnos en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Estas reuniones se han venido haciendo desde el curso 2009, sin embargo los indicadores a valorar se han definido de manera más concreta desde el estudio del curso 2012-13 en el que se evidenció un rendimiento especialmente bajo en las convocatorias ordinarias de Biofísica, Físico-Química, Química Inorgánica, Fundamentos de Química (E2_1.3 Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso (2012-13 al 2014-15)). Estos análisis facilitan indicadores objetivos de la respuesta de cada promoción al primer curso y permiten detectar problemas de cada grupo en función del porcentaje de alumnos que aprueban cada asignatura en relación promociones anteriores.

La tendencia a lo largo de los seis años ha sido un bajo rendimiento en las asignaturas de Química y Física de 1º especialmente en convocatoria ordinaria que mejora en los datos globales de junio. En este sentido, se han trabajado ajustes en la organización de algunas asignaturas como Biofísica inicialmente con muy bajo rendimiento en convocatoria ordinaria y recuperándose notablemente en la convocatoria extraordinaria de junio en el curso 2010 y que posteriormente se reorganizó en cuanto al semestre de impartición y al profesor encargado de la asignatura y ha mejorado notablemente desde los índices iniciales de un 30% de aprobados en primera convocatoria a un 60%.

Otra asignatura que ha mejorado notablemente en cuanto al rendimiento son Parasitología (de un 42%-2012 a un 70%-2014 en Cv. Ordinaria) y Química Inorgánica (de un 34%-2012 a un 66% en Cv. Ordinaria) como se puede ver en E2_1.3 Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso (2012-13 al 2014-15) pestaña "Calificación Mayo 2015". Algunas de las medidas que se tomaron para mejorar el rendimiento fueron de cambios en las fechas de exámenes.

Así mismo se detecta una dificultad especial por parte de los alumnos a superar las asignaturas de Fundamentos de Química y Físico-Química a pesar de las medidas de apoyo a la docencia que se han ido trabajando.

- Innovación docente

Cada curso académico los profesores de la Facultad de Farmacia tienen la posibilidad de presentar a la Junta Directiva Proyectos de Innovación docente para la mejora de la adquisición de competencias por parte de los alumnos, así como la mejora de la coordinación transversal. En el periodo evaluado se han aprobado un total de 9 proyectos que implican al Grado de Farmacia (E2_1.3 Relación Proyectos Innovación Docente).

Al finalizar el curso académico el profesor responsable del proyecto elabora una memoria en la que se plasman los logros y acciones de mejora (E2_1.3_Memorias Finales Proyectos Innovación Docente)

- Encuestas a alumnos

<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>

Al comienzo de cada curso académico se determinan las asignaturas que se someterán a las encuestas de "Evaluación de la Calidad de la Docencia" durante el primer y segundo semestre.

La elección de asignaturas se basa en un criterio que asegura que en un periodo de cinco años, todas las asignaturas han sido evaluadas, al menos, en tres ocasiones (E2_1.3 Plan de evaluación de asignaturas).

Los resultados de las encuestas se transmiten a los profesores evaluados y a los directores de departamento.

Cuando los resultados no son satisfactorios, el Vicedecano de alumnos mantiene una entrevista con el profesor implicado con el objetivo de concretar acciones específicas dirigidas a corregir las cuestiones negativas que son razonables. En la mayor parte de los casos las acciones emprendidas han resultado en una significativa mejora en las valoraciones de las mismas por parte de los alumnos (E2_1.3_ Tabla recopilativa resultados encuestas asignaturas y E2_1.3 Valor medio evaluación de las asignaturas)

En todos los casos, los resultados de las encuestas son transmitidos a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta Directiva de la Facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_1.3 Actas coordinadores con Profesores_Curso_2010-11 al 2014-15
- E2_1.3 Actas coordinadores con Consejos de Curso_Curso_2010-11 al 2014-15
- E2_1.3 Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso (2012-13 al 2014-15).
- E2_1.3 Coordinación transversal Farmacia-Análisis.
- E2_1.3 Reunión coordinación Módulo V
- E2_1.3 Sugerencias de los consejos de curso 14-15
- E2_1.3 Plan de evaluación de asignaturas.
- E2_1.3 Relación proyectos de innovación docente.
- E2_1.3 Memorias Finales Proyectos Innovación Docente
- E2_1.3 Tabla recopilativa resultados encuestas asignaturas
- E2_1.3 Valor medio evaluación de las asignaturas

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/vicedecanato-alumnos-y-coordinacion>
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso recomendado es el de Ciencias de la Salud basado en sólidos conocimientos de Biología General, Química General y Matemáticas. Este aspecto se valora especialmente en la prueba de admisión que tiene un peso de un 40% en la calificación final junto con la media de Bachillerato que supone el 60%. Considerando el número de solicitudes presentadas en los últimos cursos, se considera suficiente superar la prueba de admisión, sin embargo, la tendencia deseable es la de poder seleccionar alumnos con una nota de PAU lo más cercana posible al 7, que demuestra una capacidad de trabajo y exigencia adecuada para un rendimiento óptimo del 100% por curso y reduciría el índice de abandono. No obstante también se ha constatado que alumnos con notas de entrada inferior han superado satisfactoriamente el grado reforzando el esfuerzo docente y la orientación al estudiante (1.1. Análisis de Rendimiento Académico 10-11).

Desde el punto de vista de la actitud se requiere una buena capacidad de trabajo, vocación por servir a la sociedad a través del cuidado de la salud de la población e inquietud intelectual de cara a adquirir competencias científicas y de investigación. Para esto último resulta conveniente tener conocimientos de inglés. Este perfil está descrito en la última memoria de verificación del título y figura en el apartado de admisión de la web <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision/perfil-de-ingreso>.

En el proceso de admisión están implicados, por orden de intervención: el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra y la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia, que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan por que el perfil del candidato cumpla con el perfil de ingreso y los criterios de admisión (E3_1.4 Criterios de Admisión). En este sentido, los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y Real Decreto 412/2014, de 6 de junio), tal y como se recoge en la web <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision>. En el segundo informe Monitor (último curso evaluado 2012-2013) se indicaba que no constaba el porcentaje de peso específico de cada prueba de admisión. Esto se corrigió y ahora aparece en la web. Además, los diplomas que la Facultad oferta como título propio, con un número de plazas limitado, tienen sus propios criterios de admisión, tal y como se indica asimismo en la web.

Todos los alumnos admitidos durante el periodo considerado cumplen con los criterios descritos en la web para iniciar estos estudios <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision> En el estudio de evolución del nivel de acceso de los alumnos, se puede observar una tendencia al alza en el nivel de los mismo (E3_1.4_Evolución Nivel Acceso 2012-15).

En el mes de Junio se envía a todos los alumnos admitidos al Grado en Farmacia un libro (E3_1.4 Manual Jornada Iniciación (Libro futuros alumnos)) en el que se incluye el plan de estudios del Grado y ejercicios de algunas de las asignaturas más importantes de primero. Con ello, se pretende animar al alumno a repasar ciertas materias durante el verano y llegar así más y mejor preparado al inicio de curso.

La aplicación de los criterios de admisión respeta, además, el número máximo de plazas ofertadas en la memoria de verificación que es de 150. En el periodo considerado del título la tasa de abandono es del 14,30% Curso 2009-10 (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"). Conviene resaltar que una parte importante de estos abandonos, no se producen por causas de bajo rendimiento académico sino por cambio de grado (principalmente a Medicina), motivos económicos, personales, etc. En el curso 2014-15, de todos los abandonos del Grado en Farmacia (15), 5 han empezado sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra y 5 han trasladado su expediente a otra Universidad alegando motivos personales.

Por otra parte, según la encuesta de satisfacción general de los alumnos del Grado en Farmacia durante el periodo considerado, con una puntuación media de 4,0 (siendo 1 el nivel más bajo y 5 el nivel máximo), los alumnos consideran que su preparación era la adecuada al comenzar los estudios y que, con una media de 3,8, consideran adecuada la información y orientación recibida para ingresar en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra. (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E3_1.4 Criterios de Admisión
- E3 URL Información sobre el proceso de Admisión al Grado: <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision>
- Proceso de admisión
- Prueba de admisión
- Convocatorias y fechas clave
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- E3_1.4 Manual Jornada Iniciación (Libro futuros alumnos)
- 1.1. Análisis de Rendimiento Académico 10-11
- E3_1.4_Evolución Nivel Acceso 2012-15
- Resultado Encuesta de satisfacción con los procedimientos seguidos en el Centro y en la Universidad (Facultad de Farmacia)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos) Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título).

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El reconocimiento de créditos/convalizaciones de estudios realizados en el seno de otras Licenciaturas, Diplomaturas o Grado se ha realizado de acuerdo a la normativa del RD 861/2010 y, hasta el momento de la entrada en vigor de ésta, de acuerdo a la normativa del RD 1393/ 2007, como aparece en la memoria del Grado Verificada. En el periodo considerado se han recibido un total de 12 solicitudes de las cuales 7 han culminado en la matrícula en Farmacia (E4_1.5_Informe_reconocimiento_créditos). No ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. No se ha realizado ningún estudio de impacto por el bajo número de estudiantes con esa casuística.

• La normativa de permanencia en la Facultad establece que, en el caso de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso, deberán superar un mínimo de 18 ECTS al finalizar el curso académico. El índice de no permanencia por este motivo desde la implantación del Grado es muy marginal. El número máximo de alumnos que abandonan la Facultad ha sido de 5 en el curso 12-13. En los dos últimos cursos (13-14 y 14-15) únicamente un alumno no alcanzó este criterio (E4_1.5_Índice de No Permanencia). En el caso de alumnos con bajo rendimiento académico (menos de 30 ECTS/curso) es frecuente que, de una manera irracional, traten de matricularse en una excesiva cantidad de ECTS; esta manera de proceder lleva a que el alumno no pueda coordinar adecuadamente las actividades que implican las asignaturas y que, en muchos casos, ni siquiera se presente a los exámenes. Para evitar este problema, tal y como se indica en el apartado 1.1, se identifica a estos estudiantes y bien a través del profesor asesor o bien directamente desde el Vicedecanato de Alumnos, se hacen planes de matriculación coherentes con el rendimiento del alumno.

• En el caso de los alumnos que cursan la Doble titulación (Gr. Farmacia y Gr. Nutrición Humana y Dietética) la matrícula de cada curso supera de manera variable los 60 ECTS/curso ordinarios del Gr. de Nutrición. No obstante, dado que el nivel académico de ingreso de estos alumnos es ligeramente superior, su rendimiento académico también es ligeramente superior al de los alumnos del Grado de Farmacia (E2_1.3 Evolución del Rendimiento Académico)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4_1.5_Informe_reconocimiento_créditos
- E4_1.5_Índice de No Permanencia
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Procedimiento para reconocimiento de créditos: BOE núm. 46 del 23 de febrero de 2009. Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Real Decreto 861/2010 de 2 de julio. Real Decreto 96/2014 de 5 de marzo.
- URL Reconocimiento de créditos en Farmacia y normativa de permanencia: <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios/normativa>
- E2_1.3 Evolución del Rendimiento Académico

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables del Grado en Farmacia de la Universidad de Navarra publican y mantienen actualizada toda la información necesaria que permita conocer las características del Programa formativo a través de la página

Web del Título y de la página Web de la Facultad de Farmacia (recogidos en listado de evidencias que se presenta para esta directriz). Estos link permiten acceder directamente a la estructura completa del plan de estudios, número de ECTS, distribución de créditos en diferentes materias, Competencias a adquirir por lo alumnos (básicas, generales y específicas), así como a toda la documentación oficial del título y a su Sistema de Garantía de Calidad.

En la página Web del título se recoge la descripción completa del plan de estudios con todas sus asignaturas, distribuidas en diferentes módulos, cada una de las cuales dispone de un link que permite acceder directamente a una plataforma Aula Virtual-ADI <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>

Entre otras cosas, en esta herramienta se recoge la Guía docente de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. En ellas se incluye: después de una breve presentación, las competencias de la misma, el programa de la asignatura, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la bibliografía y otros recursos disponibles, así como el horario de atención de los profesores a los alumnos. Se recoge también el link a la normativa de permanencia y el reconocimiento de créditos entre otros datos de interés, así como a aspectos de interés como la proyección profesional. Datos referentes al perfil de ingreso y requisitos de acceso y criterios de admisión (link a la solicitud de admisión, proceso de admisión, etc.), datos económicos y enlaces a diplomas propios y específicos de la Universidad de Navarra que los alumnos del Grado en Farmacia pueden cursar al mismo tiempo, así como información para los alumnos del Grado en Farmacia que deseen realizar al mismo tiempo el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

En <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/datos-y-documentacion-oficial>

Se recoge toda la documentación oficial del título: Memoria de Verificación 2009, Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015), Informe de Verificación de la ANECA 2009, Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012 e Informe de seguimiento monitor de la ANECA 2015, Aprobación oficial del Título, Resolución del consejo de Universidades, adscripción del título al nivel del MECES 3, así como todos los BOE, Orden CIN y Real Decretos relativos a este título, entre otros.

Y desde el link de la página de Calidad del Grado en Farmacia (listado de evidencias que se presenta para esta directriz) se accede directamente al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Farmacia que se describe detalladamente más adelante en el criterio 3 de este Informe de Autoevaluación. En esta misma página se hacen públicos los principales indicadores globales del Grado en Farmacia: Tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de evaluación, junto con la definición de cada uno de ellos.

Estas páginas Web con sus correspondientes enlaces se mantienen actualizadas en todo momento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Informes de Seguimiento de la ANECA
- o Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
- <http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
- o Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- Página Web del Título:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio>
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/datos-y-documentacion-oficial>
- Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios
- <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500592&actual=universidad>
- Enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/comision-calidad-grado-farmacia-1003.pdf>
- Resolución de verificación por parte del consejo de universidades
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/resolucion-universidades-grado-farmacia.pdf>
- Aprobación Oficial del Título - BOE
- <http://www.unav.edu/documents/29032/188243/boe-grado-farmacia.pdf>
- URL Documentación Web "Datos y documentación oficial":
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/datos-y-documentacion-oficial>
- Resolución consejo de universidades Adscripción Nivel 3 MECES. 23 de septiembre de 2015
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/resolucion-universidades-grado-farmacia.pdf>
- Indicadores globales del Grado en Farmacia de la Universidad de Navarra en los últimos cursos
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>
- ? Tasa de Rendimiento
- ? Tasa de Éxito
- ? Tasa de Evaluación
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/rd-20071029.pdf>
- Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio
- http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/orden-cin_20080719.pdf
- Real Decreto 861/2010, de 21 de julio
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/rd-20100703.pdf>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los potenciales alumnos del título tienen disponible toda la información necesaria para la toma de decisiones en las páginas Web que se recogen para esta directriz en el listado de evidencias de este apartado.

Disponen de la información necesaria acerca del modo en que realizar la Admisión a través de la propia página web del título que le da acceso a ella (recogida en el listado de evidencias). En concreto: solicitud de admisión, requisitos de acceso y criterios de admisión dependiendo de la región geográfica de procedencia, proceso y plazos de admisión, etc. El Grado en Farmacia dispone también de un contacto directo para información, además de los cauces generales de solicitud de información al futuro alumno de la Universidad de Navarra. En la página Web del título en el apartado de Proyección profesional pueden acceder a las posibles salidas profesionales. Por tratarse de una profesión regulada también tienen acceso disponible a la correspondiente normativa. También tienen acceso fácil a toda la documentación oficial del título si así lo desean.

Además, los futuros alumnos del Grado en Farmacia pueden acceder a más información a través de la página Web de la Universidad orientada específicamente a informar a futuros alumnos de la universidad

<http://www.unav.edu/futuros-alumnos>. Se recoge información sobre pruebas de admisión, matrícula y trámites académicos, solicitud de información y admisión y proceso de admisión. También recoge información sobre becas y ayudas, alojamiento, programas de intercambio, empleo y prácticas, actividades culturales, etc.

También los alumnos con necesidades educativas especiales pueden acceder a información más específica para ellos a través de la siguiente página Web <http://www.unav.edu/documents/4588799/0/alumnosnecesidadeseducativas/especiales.pdf?version=1.0>

El Grado no tiene previsto ningún curso de adaptación. Sin embargo en algunos casos, durante la fase de convivencia de los planes de estudios de Grado y Licenciatura sí ha sido necesario adaptar al nuevo plan de estudios a aquellos alumnos que, por bajo rendimiento, tenían pendientes asignaturas de cursos de Licenciatura extinguidos. En estos casos, el criterio de adaptación seguido es el que se plasma en la evidencia (Tabla de Adaptación Ldo. Far 00 a Gr. Far 09).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de Seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
- <http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- URL página Web del Título
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia>
- URL Documentación legal del título publicada en la web.
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/datos-y-documentacion-oficial>
- URL Acceso al Título y Perfil de Ingreso recomendado:
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision/perfil-de-ingreso>
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision>
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/admision-y-matricula>
- Información publicada acerca de la Estructura del Plan de Estudios:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios>
- URL Asignaturas:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios/asignaturas>
- Competencias a adquirir por parte del estudiante:
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/competencias-farmacia-0511.pdf>
- Información a futuros alumnos de la Universidad de Navarra:
- <http://www.unav.edu/futuros-alumnos>
- Sistemas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales:
- <http://www.unav.edu/documents/4588799/0/alumnosnecesidadeseducativas/especiales.pdf?version=1.0>
- Proyección profesional:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/proyeccion-profesional>
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/carreras-profesionales>
- Enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>
- <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/comision-calidad-grado-farmacia-1003.pdf>
- Seguimiento de la Facultad de Farmacia en los medios: You Tube, Flickr, Facebook, Twitter e Instagram.
- El ejercicio profesional de los farmacéuticos en España está regulado por dos disposiciones legislativas:
 - Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.
 - <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf>
 - Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

http://www.mssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/DIRECTIVA_2005_36_CE.pdf
• Tabla de Adaptación Ldo. Far 00 a Gr. Far 09

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página Web contiene información acerca del plan de estudios y acceso libre a las Guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes disponen de un área pública que contiene la presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, idioma en que se imparte, semestre, horario y aula), profesorado y contactos), competencias, programa, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos y horario de atención a alumnos. Los alumnos matriculados en las asignaturas tienen, además, acceso a un área interna en la que el profesor coloca contenidos de los temas que puede incluir presentaciones en power point, documentos, autoevaluaciones antes y durante el desarrollo de la asignatura.

Hasta el curso 2013-14 en el sistema utilizado ha sido el sistema ADI. Sin embargo en el curso 2014-15 se ha implementado el sistema ADI con la adquisición e implantación del sistema Blackboard Learning (Aula Virtual ADI). Este sistema complementa el anterior de forma que el profesor puede colocar contenidos en forma de videos o audio, evaluar, crear sistemas de autoevaluación, encuestas, incluir actividades a realizar por el alumno, dar avisos a todos los alumnos, publicar las calificaciones, etc. Esta plataforma permite una gran interacción entre profesor y alumnos fuera del aula. Desde su implementación se han realizado diferentes sesiones de formación para los profesores y personal de apoyo con objeto de promover el uso de esta herramienta.

Los horarios de las asignaturas, así como de las prácticas correspondientes, calendario de curso y fechas de exámenes son públicos en la Web del Grado en Farmacia y se publican con anticipación a la matriculación de los alumnos. Además con el sistema del Google calendar que está implantado en la Facultad de Farmacia desde hace dos cursos, tanto los profesores como los alumnos del Grado en Farmacia disponen de un sistema fácil para organización de calendarios, horarios de clase, fechas de exámenes, etc. distribución de prácticas, cambios de horarios de clase, etc. Se recogen en la relación de evidencias las URL que dan acceso a esta información.

Toda la información contenida en las Guías docentes se revisa por lo menos anualmente desde el Vicedecanato de Ordenación académica, de forma previa al periodo de matriculación, con el fin de dar las sugerencias oportunas.

Desde la siguiente página Web <http://www.unav.edu/alumnos>

Los alumnos matriculados en el Grado en Farmacia pueden acceder directamente a toda la información necesaria: Aula virtual ADI para acceder a la Guía docente de cada asignatura del plan de estudios, correo electrónico, consulta de calificaciones, oferta de trabajos y diferentes servicios generales de la Universidad. También pueden acceder directamente a diversos sistema de gestión: biblioteca, consulta de calificaciones, planes de estudio, servicios informáticos y de idiomas, prácticas y empleo, reservas de aulas, representación estudiantil, normativa de evaluación, créditos por actividades, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- 2.3_URL_Guías docentes incluidas en la Tabla1.
- Página Web del Título:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio>
<http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/datos-y-documentacion-oficial>
- Información para alumnos matriculados
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/alumnos>
<http://www.unav.edu/alumnos>
- URL Calendario, horarios del curso, exámenes:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/calendario>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/horarios>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/examenes>
- Información publicada acerca de la Estructura del Plan de Estudios/Guías Docentes:
URL Plan de Estudios/Asignaturas:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/plan-de-estudios/asignaturas>
- URL Ejemplo de Guía Docente de asignaturas:
- Estancias Tuteladas: <http://www.unav.es/centro/estancias-tuteladas/>
- Trabajo Fin de Grado: <http://www.unav.es/asignatura/tfgfar/>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) integrada entre otros miembros por el vicerrector correspondiente y personal académico de las distintas Facultades cuyas competencias se recogen en el siguiente LINK <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>. Con el fin de potenciar la calidad y mejora continua de los títulos que imparte la Facultad de Farmacia instauró en marzo de 2009 un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). En él se recogen de manera sistemática las actividades que la Facultad desarrolla con el fin de potenciar la calidad y la mejora continua de todas las titulaciones oficiales que imparte (Grado, Másteres y Doctorado) y los servicios que ofrece. Con la incorporación de estrategias de revisión y mejora continua la Facultad pretende desarrollar y controlar sus actuaciones, revisarlas y redefinirlas según las necesidades y expectativas de sus grupos de interés hasta lograr los resultados previstos. El SGIC implementado permite la recogida de información, análisis de datos y resultados del título con el fin de conocer si se alcanzan los objetivos propuestos, garantizar la formación impartida y establecer acciones de mejora.

Además, en la Facultad de Farmacia existe una Comisión de Garantía de Calidad aprobada desde el 18 de marzo de 2009, constituida y regulada por la Junta Directiva de la Facultad, que es el órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, responsabilidades y logros de este Sistema (SGIC). Esta comisión está integrada por un representante de profesorado de Grado, un representante de profesorado de Postgrado, dos representantes del PAS, un representante de alumnos de Grado, un representante de alumnos de Posgrado y dos representantes de la CECA, además de por un Coordinador de la CGC. Esta comisión se reúne tres veces al año con el fin de mantener actualizados a sus miembros, de forma prioritaria a los representantes de alumnos, tanto de Grado como de Posgrado, y de ir revisando los diferentes procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad. De cada una de estas reuniones se levanta el acta correspondiente, de la cual queda constancia en ACU (Herramienta de Administración de Archivos Universitarios), que permite buscar la información para su análisis en cualquier momento. Se ha empezado a incorporar a las actas de la CGC los distintos informes presentados sobre cada uno de los procesos, con el fin de tener recopilada toda la información y que después pueda ser trasladada con facilidad a la Memoria Anual de Análisis de Resultados para su Seguimiento, valoración, etc.

En la evidencia 5 se recoge la composición actual de la CGC, los responsables de cada uno de los procesos y las actas de las reuniones celebradas por esta comisión desde su creación. Esta información es pública y está recogida también en la Web ya señalada.

Los procedimientos de los que dispone el SGIC del Grado en Farmacia de la Universidad de Navarra están recogidos en la página Web de la Facultad de Farmacia <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>. Estos procesos son revisados anualmente en el ámbito de las reuniones de la CGC. En el apartado 3.3 de este Informe de Autoevaluación se realiza una descripción más pormenorizada de estos procesos y la periodicidad de su revisión. Se adjunta también como evidencia el Manual de procesos. Glosario y abreviaturas.

Además, los principales resultados e indicadores más relevantes de cada uno de estos procesos implantados son recogidos en un documento que se elabora anualmente, denominado Memoria Anual de Análisis de Resultados que se elabora al final de cada curso académico. Se aporta como Evidencia las Memorias Anuales de Análisis de Resultados del Grado en Farmacia (E5, 3.1, 3.2, 3.3_Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15) de los seis cursos académicos que constituyen el objeto de Acreditación del Grado en Farmacia. Este documento es un recopilatorio de los aspectos más importantes en materia de Calidad del Grado, y su finalidad principal es facilitar el seguimiento del mismo. Garantiza la recogida y análisis continuo de la información y los resultados más relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Como puede observarse, a lo largo de estos años el rigor y la profundización con la que se han ido trabajando y redactando estas Memorias ha ido mejorando, recogiendo más datos y haciendo un análisis de ellos con más profundidad. No obstante, se detectan ámbitos de mejora orientados prioritariamente a conseguir más evidencias para el análisis de algunos procesos como los relacionados con el seguimiento de los egresados, grado de satisfacción de los empleadores, y datos de inserción laboral.

Toda la documentación referente a la calidad del título y generada en cada uno de los procesos, como por ejemplo los resultados de aprendizaje, indicadores, encuestas realizadas a alumnos, profesores, PAS, empleadores, actas de diferentes reuniones de coordinación, profesores, etc., son archivados en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios) que es un sistema de registro y recogida de documentación. Se adjunta también evidencia con la relación de evidencias mínimas que deben archivar en ACU. La información recogida en el sistema ACU para el Grado en Farmacia es muy amplia y ha permitido múltiples acciones de mejora.

En mayo de 2014 la Facultad aprobó una Comisión de Calidad para el Grado en Farmacia, que aunque ha empezado a funcionar, todavía no han llevado a cabo todas las competencias que tiene asignadas. Se adjuntan las evidencias disponibles hasta el momento (composición y actas de las reuniones mantenidas).

Sus principales funciones son:

- Revisión de los procesos de calidad mediante el análisis y revisión de las Memorias Anuales de Análisis de Resultados.
- Revisión de la enseñanza y desarrollo del plan de estudios y grado de cumplimiento de las competencias y planificación de acciones mejora, en base a los principales aspectos recogidos en las reuniones de coordinación con los consejos de curso y profesores del Grado y en las actas de la CGC
- Revisión de sugerencias e incidencias realizadas en relación al Plan formativo
- Propuesta de las acciones de mejora derivadas de las encuestas de satisfacción realizadas.
- Elevar toda la información a la Junta directiva de la Facultad de Farmacia.

Se adjunta como Evidencia un Diagrama de flujo (E5_3.1_Diagrama de Flujo de Sistema de Garantía de Calidad en Farmacia) del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Farmacia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_3.1, 3.2, 3.3.Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Responsables Procesos
- E5_3.1, 3.2, 3.3.Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Farmacia
- E5_3.1, 3.2, 3.3.Actas Comisión Garantía Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia_Cuso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1, 3.2, 3.3.Actas Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Farmacia 2014-15 y 2015-16
- E5_3.1, 3.2, 3.3_Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1, 3.2, 3.3.Informe grado cumplimiento recomendaciones ANECA
- E5_3.1.Evidencias mínimas para archivar en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios)
- E5_3.1.Manual ACU (Administrador de Contenidos Universitarios)
- E5_3.1.Informes de sugerencias e incidencias
- E5_3.1.Diagrama de Flujo de Sistema de Garantía de Calidad en Farmacia
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción actividad docente (asignatura)

- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción Farmacia Hospitalaria (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción Oficina de Farmacia (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta Satisfacción general del personal de administración y servicios
- Modelo de Encuesta Satisfacción general del profesorado
- Modelo Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015
- URL al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, Manual de procesos. Glosario y abreviaturas:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>
- URL Indicadores de calidad
<http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>
- Buzón de sugerencias:
- Buzón físico (hall ed. De ciencias)
- Buzón on-line: farmacia@unav.es

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El proceso de Seguimiento, Modificación, Acreditación y Mejora continua es responsabilidad última de la Junta de la Facultad de Farmacia que cuenta para ello con la ayuda directa de forma preferencial de los Vicedecanos de Alumnos y Ordenación Académica, junto con la coordinadora de Estudios de la Facultad; los cuales a su vez forman parte de las distintas comisiones existentes en el Grado.

Las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, e Informes de seguimiento Monitor de la ANECA 2012 y 2015 han sido estudiadas en la CGC y Comisión de Calidad del Grado con el fin de llevar a cabo las acciones correspondientes. Se ha empezado a incorporarlas también a la Memoria Anual de Análisis de Resultados con el fin de facilitar su seguimiento. En todo momento la Junta de Facultad ha velado para que todo el proceso siguiese su curso. Se aporta como Evidencia un documento recopilativo con el Grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en sus informes de seguimiento. (E5.3.1, 3.2, 3.3_Informe grado cumplimiento recomendaciones ANECA). A la mayoría de ellas se les ha dado cumplimiento y otras están en proceso.

La documentación recogida en ACU permite el análisis de los resultados que son incorporados a la Memoria Anual de Análisis de Resultados. Han resultado imprescindibles para poder realizar el análisis de la información disponible en el ámbito de la Comisión de Calidad del Grado en Farmacia, en CGC de la Facultad de Farmacia y al tiempo por la Junta Directiva de la Facultad, con el fin de poder Acreditar el título. Además, desde hace dos años, una vez implantado el Grado se procedió a un estudio en más profundidad del plan formativo, a la vista de las sugerencias realizadas tanto por alumnos como por profesores en diferentes reuniones (evidencia actas de las reuniones de coordinación, con alumnos, profesores, CGC, etc.,) y estudiar una Modificación al Grado. El curso pasado se creó una comisión para el estudio de la propuesta de modificación y se mantuvieron muchas reuniones con profesores, por ámbitos de conocimiento. Como resultado, y a día de hoy se dispone de un borrador en el que se incluye la propuesta de algunos cambios que redundarían en un mayor aprovechamiento del plan formativo. Se piensa presentar una vez que esté Acreditado en el Grado.

Se resalta la importancia de extremar la cuidada elaboración de las Memorias Anuales de Análisis de Resultados, de forma que se asegure la recogida en ella de los resultados de los procesos del SGIC. También se recoge en ellas las acciones más significativas a realizar de acuerdo con lo acordado o la toma de decisiones de las reuniones de coordinación bien sea con los consejos de curso o en las reuniones de coordinación con los profesores del Grado. De igual modo las Acciones de mejora y las recomendaciones de la ANECA en los informes de seguimiento, etc. o sugerencias, así como de lo que se resalte en las reuniones de la CGC para la mejora del título. Esto permite disponer de un documento único recopilativo en el que se recoja todo lo referente al Grado. Puede decirse que la elaboración en profundidad de las Memorias Anuales de Análisis de Resultados facilitan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.3.1, 3.2, 3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Responsables Procesos
- E5.3.1, 3.2, 3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Farmacia
- E5.3.1, 3.2, 3.3_Actas Comisión Garantía Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia_Cuso 2009-10 al 2014-15
- E5.3.1, 3.2, 3.3_Actas Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Farmacia 2014-15 y 2015-16
- E5.3.1, 3.2, 3.3_Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5.3.1, 3.2, 3.3_Informe grado cumplimiento recomendaciones ANECA
- Informes de Verificación y Seguimiento de ANECA:
Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- URL Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500592&actual=universidad>
- URL al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, Manual de procesos. Glosario y abreviaturas:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>
- URL Indicadores de calidad
<http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cada uno de estos procesos está perfectamente descrito en el SGIC de la Facultad de Farmacia <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad> y cuenta con un Responsable del mismo.

- Proceso 1.1. Proceso de elaboración y reforma de títulos.
- Proceso 1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos.
- Proceso 1.3. Proceso para la extinción del título.
- Proceso 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza.
- Proceso 2.4. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- Proceso 2.5. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
- Proceso 2.7. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios.
- Proceso 2.8. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Proceso 2.9. Proceso de inserción laboral.
- Proceso 3.4.1. Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico.
- Proceso 3.4.2. Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico.
- Proceso 5.1. Proceso para la medición de resultados.
- Proceso 5.2. Proceso para el análisis de resultados y mejora continua.
- Proceso 6.1. Proceso de información pública.

Para cada uno de ellos en los link que figuran en la página Web se recoge de forma desarrollada como se lleva a cabo cada uno de los procesos.

Estos procesos, referidos a cada uno de los Grados que se imparten en la facultad de Farmacia, y por lo tanto también en relación al Grado en Farmacia, se revisan anualmente a lo largo de las tres reuniones que mantiene la CGC de la Facultad. Las conclusiones se recogen en las actas correspondientes que se encuentran disponibles en la Web.

Desde el curso 2009-10 en el que se implantó este Grado hasta la actualidad, los resultados más significativos de estos procesos se recogen de forma anual en un documento denominado Memoria Anual de Análisis de Resultados. Estas memorias son revisadas y analizadas en la comisión de Garantía de Calidad del Grado de Farmacia con el fin de elaborar las correspondientes propuestas de mejora y llevarlas a cabo, siempre que no impliquen un cambio sustancial que supongan una modificación. Los procesos implantados resultan útiles para la toma de decisiones y la mejora continua de este Grado.

En la segunda reunión de la CGC se revisó el Grado de Implementación del Sistema de Garantía de calidad en la Facultad de Farmacia y se constató la necesidad de crear una página Web en la Facultad sobre Calidad y así se realizó. También la posibilidad de estudiar la implantación de un Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, como posteriormente se ha llevado a cabo. En reuniones posteriores se va informando también de los distintos Programas de la ANECA en materia de Calidad.

Se recoge también (acta CGC 20 febrero 2013) la implementación de ACU, sistema de archivo de documentos de la Universidad, así como la relación de evidencias mínimas que deben ser archivados en las Facultades en este sistema para cada uno de los procesos, y el inicio de reuniones de trabajo dirigidas a analizar puntos fuertes, débiles y planes de mejora para los Grados de Farmacia y el Doble Grado (titulación propia) en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Navarra.

El Proceso 1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos, permite seguir la evolución de tres indicadores del Grado: Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia. Los datos recogidos permiten también el cálculo de la tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de evolución que se publican en la Web del Grado <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>. Este proceso, junto con el Proceso 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza recogen los aspectos más importantes en relación a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Proceso 5.1. Proceso para la medición de resultados contempla diferentes cuestionarios para la realización de encuestas para la medición del Grado de satisfacción de profesores, PAS, egresados, empleadores, inserción laboral y alumnos con diferentes aspectos del Grado (Programa formativo, Orientación al alumno, Reclamaciones y sugerencias, Recursos materiales y servicios, etc. entre otros). Los modelos de encuestas se encuentran disponibles en <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>

También se pasan encuestas en las que los alumnos evalúan el Grado de satisfacción con las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en farmacia, que también se encuentran disponibles.

Algunas de estas encuestas se pasan de forma anual y otras bienal.

Se recogen como evidencia los resultados de todas las encuestas que se han realizado.

También se han empezado a pasar desde el curso pasado encuestas de satisfacción de los alumnos con los Trabajos Fin de Grado y con las Estancias Tuteladas. Se adjunta evidencia con los resultados disponibles.

Una vez recopiladas, se procesan y los resultados son estudiados e incorporados a la Memoria Anual de Análisis de resultados. En muchos casos, además las medidas a tomar son casi inmediatas y otras se incorporan a las acciones de mejora del Grado. Hasta ahora las medidas eran tomadas directamente por el vicedecano de alumnos o de Ordenación Académica o en el ámbito de la Junta Directiva de la Facultad. A partir de la creación de la Comisión de Calidad del grado en Farmacia, se piensa delegar parte de estos cometidos, aunque no la responsabilidad de los mismos.

El Proceso 5.2. Proceso para el análisis de resultados y mejora continua incluye un Análisis en el que se recogen las Fortalezas, Debilidades y Propuestas de mejora del Grado. Incluye también una descripción del Plan Trienal de mejoras del Título, con las acciones de mejora priorizadas, las tareas a desarrollar, el responsable de la realización, las fechas, recursos necesarios, así como el indicador de seguimiento correspondiente. Este proceso contiene también un Informe sobre las acciones de mejora ya realizadas y de la correspondiente tarea desarrollada. Cabe destacar la Acción de mejora señalada en la Memoria del curso 12-13 en relación a la revisión completa del plan de estudios. Respecto a esta acción hay que resaltar que aunque estas gestiones se iniciaron en el curso 13-14, se culminaron en el curso 14-15 y estaba previsto enviar a la ANECA un MODIFICA antes de noviembre de 2015, de algunas cuestiones relacionadas con el Plan de estudios, que finalmente se ha pospuesto ante la urgencia de presentación de la Acreditación e incompatibilidad con el proceso de Acreditación.

Puede observarse que uno de los procesos en los que a lo largo de estos años ha habido menos información es el P2.9: Proceso de inserción laboral, aunque sí se han realizado acciones. A pesar de que constituye un aspecto que se ha trabajado desde la implantación del Grado, en los dos últimos cursos se ha hecho de una forma más sistemática y evidenciada y de hecho recientemente se ha creado un Servicio de Salidas Profesionales con el fin de mejorar este aspecto. También conviene mejorar el proceso en lo concerniente a recabar información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, de forma especial los empleadores ya que aunque se realizan acciones, éstas están poco evidenciadas.

En la Memoria Anual de Análisis de Resultados del curso 2014-15, en los dos procesos referentes al Proceso de acciones para la mejora del personal académico, se ha incluido información numérica de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Farmacia aunque administrativamente dependa de otra Facultad. Respecto al P2.7: Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, en la última

Memoria Anual de Análisis de Resultados se han tratado de forma independiente los datos correspondientes a la Estancias Tuteladas (OB) 24 ECTS y las Prácticas externas (OP) (3 ECTS) realizadas en el ámbito de la asignatura Iniciación a la Empresa y las prácticas realizadas por algunos alumnos de forma voluntaria y por lo tanto extracurricular.

El proceso P2.8 Proceso de Gestión y Revisión de Incidencias, reclamaciones y Sugerencias permite seguir la evolución de los indicadores de esta acción y las acciones de mejora puestas en marcha. En los distintos LINK que se han ido añadiendo se puede acceder a toda la información referenciada que es de acceso abierto.

También se han hecho públicos los principales indicadores de calidad del título

Otros resultados correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje han sido comentados en el apartado 1.3 de este Autoinforme.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_3.1, 3.2, 3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Responsables Procesos
- E5_3.1, 3.2, 3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Farmacia
- E5_3.1, 3.2, 3.3_Actas Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1, 3.2, 3.3_Actas Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Farmacia 2014-15 y 2015-16
- E5_3.1, 3.2, 3.3_Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1, 3.2, 3.3_Informe grado cumplimiento recomendaciones ANECA
- Informes de Verificación y Seguimiento de ANECA:
- Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- URL al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, manual de procesos, Glosario y abreviaturas
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>
- URL Indicadores de calidad
<http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>
- E5_3.3_Proceso evaluación calidad docente
- Resultado Encuesta Satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).
- Resultado Encuesta Satisfacción general del personal de administración y servicios
- Resultado Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015
- Resultados Encuesta Alumnos Estancias Tuteladas

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Actualmente el Grado en Farmacia de la Universidad de Navarra cuenta con 111 profesores con contrato permanente a tiempo completo y con dedicación exclusiva distribuidos en las siguientes categorías académicas: 21 Catedráticos de Universidad; 38 Titulares de Universidad; 27 Profesores Contratados Doctores; 2 Profesores Ayudantes Doctores; 2 Profesores Ordinarios (categoría interna equivalente a Catedrático); 5 Profesores Adjuntos (categoría interna equivalente a Contratado Doctor); 13 Profesores Asociados y 3 Lectores de Idiomas (categoría propia). El número de horas impartidas por profesores Acreditados por la ANECA en sus distintas figuras se considera muy bueno y un porcentaje del 60% de la docencia es impartida por Catedráticos y Profesores Titulares pertenecientes al área de conocimiento de las asignaturas que imparten. Existe equilibrio entre la dedicación de estos profesores a tareas docentes, investigadoras y de gestión. Además, desde el curso 2012-2013, la titulación cuenta con la participación de otros profesionales colaboradores pertenecientes en su mayoría al ámbito sanitario con amplia experiencia y reconocido prestigio, como clínicos asociados de centros externos y farmacéuticos asociados responsables de estancias tuteladas. Asimismo, desde esa fecha, la Facultad cuenta con otras 7 personas contratadas como Personal de Apoyo a la docencia cuya principal tarea es ayudar en la elevada carga docente de carácter práctico asignada a la titulación. Algunos de estos profesionales ya existían en la Facultad en cursos anteriores en la figura de Profesor Auxiliar (categoría propia). Es remarkable que 3 de ellos cuentan con la evaluación positiva de la ANECA como Profesor Contratado Doctor. (Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"). Esto hace que en el cómputo total de la docencia del Grado el 90% de la misma sea impartida por Profesores Funcionarios o Acreditados por la ANECA en su correspondiente figura.

El Grado cuenta además con 65 PIF (Personal Investigador en Formación) de los distintos departamentos que imparten su docencia en el Grado en Farmacia. Los 2 primeros años del programa de doctorado están como becarios. Los PIFs colaboran exclusivamente en la docencia práctica y con la dedicación que estipulan sus becas o contratos (60 horas como máximo).

Además, se cuenta aproximadamente con 100 tutores docentes de "Estancias Tuteladas" en servicios de Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria. Su actividad consiste en la atención de los alumnos durante los 6 meses que realizan la asignatura de "Estancias Tuteladas", estos profesionales no se han incluido en la relación numérica antes mencionada.

El perfil del grupo es interdisciplinar, farmacéuticos, médicos, biólogos, bioquímicos, físicos, químicos, matemáticos, nutricionistas, filósofos o Licenciados por Facultades Eclesiásticas, así como Interfacultativo, perteneciendo a las Facultades de Farmacia, Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Por tanto, el profesorado, pertenece a todas las Áreas de Conocimiento vinculadas a la Titulación de Graduado/a en Farmacia, por lo que están plenamente adecuados para impartir las Materias y Asignaturas de sus respectivos ámbitos de conocimiento, de lo que queda constancia en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

La experiencia docente del personal académico con contrato permanente a tiempo completo es muy amplia como queda reflejada en el número de horas de docencia impartidas así como por los años de experiencia en dicha actividad con 357 quinquenios de docencia acumulados en el curso académico 2014-2015. (Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"). Además, un gran número de los profesores implicados en la docencia tiene amplia proyección internacional tanto a nivel Europeo como Americano lo que facilita significativamente la internacionalización de profesores y alumnos.

La experiencia investigadora del profesorado del Grado queda plasmada en un total de 139 sexenios de investigación, reconocidos por la CNEAI o por convenio de la Universidad de Navarra con la CNEAI. Estos profesores realizan en gran parte su actividad investigadora en alguna de las líneas de investigación de los programas de doctorado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra: Alimentación, Fisiología y Salud <http://www.unav.es/doctorado/alimentacion-fisiologia-salud/>, y Medicamentos y Salud: <http://www.unav.es/doctorado/medicamentos-salud/> ambos distinguidos con la Mención de Excelencia. Los Trabajos Fin de Grado de los alumnos se desarrollan en su gran mayoría dentro de estas líneas de investigación y bajo la dirección de profesores implicados en el Grado, garantizando una formación de calidad.

En lo referente al perfil del personal académico que imparte docencia en primer curso se mantiene la pluridisciplinariedad. El plan de estudios de la titulación está configurado de modo que, además de las asignaturas básicas en las áreas de Física, Química y Matemáticas impartidas por los correspondientes titulados, se inicien en el aprendizaje de materias como Anatomía, Citología e Histología, Medicamentos y Práctica Sanitaria, Parasitología lo que requiere profesorado formado en el campo biomédico.

Además de las Prácticas Tuteladas, de carácter obligatorio, la titulación de Farmacia contempla la posibilidad de realización de prácticas externas en empresas relacionadas con la investigación y desarrollo en el ámbito biosanitario y de la alimentación. Esto permite al alumno establecer un primer contacto con el mundo laboral y acercar las actividades formativas de los estudiantes a la actividad profesional. Los tutores de estas prácticas están en contacto directo con la Facultad de Farmacia a través de acciones específicas de seguimiento, orientación y tutela con los estudiantes para asegurar el correcto aprovechamiento del trabajo desarrollado. Los tutores, al finalizar las prácticas, deben emitir el correspondiente informe. Para asegurar la correcta adecuación de la formación de los tutores de prácticas en empresa los responsables de este gabinete en la Facultad dan el visto bueno a la propuesta del alumno antes del inicio de la actividad.

Como se puede observar (Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título") desde el curso académico 2009-2010 a la actualidad se ha ampliado el número de profesores que imparten docencia en la Titulación de manera progresiva a medida que se iban implantando los diferentes cursos, pasando de 46 a 111. Es destacable el incremento del número de profesores Titulares y Catedráticos donde se ha pasado de 14 a 38 y de 6 a 21, respectivamente. Durante el periodo evaluado, aunque se han producido jubilaciones de Catedráticos y Profesores Ordinarios, (2 del área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, 2 de Farmacología, 2 del área de Química Orgánica y Farmacéutica y 1 del área de Ciencias de la Alimentación y Fisiología) y 1 Profesor Titular (área de Ciencias de la Alimentación y Fisiología) se ha dado una adecuada reposición de los mismos con la incorporación de 8 nuevos Profesores (2 área de Farmacología, 2 área de Ciencias de la Alimentación y Fisiología, 1 área de Toxicología, 2 área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, 1 área Química Orgánica y Farmacéutica) tras la realización de sus correspondientes estancias postdoctorales o reconversión de investigadores exclusivamente a profesores (1 Catedrático y un profesor Titular). Dentro del criterio de exigencia de calidad de la actividad docente e investigadora de nuestra Facultad todos los profesores jóvenes que se incorporan cuentan con la Acreditación de Profesor Contratado Doctor por la ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- E8_4.1_4.2_4.4_CV de los profesores
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA
- Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que el personal académico disponible (Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título") es suficiente y dispone de una adecuada dedicación al Grado. Se recogen datos numéricos de todo el profesorado implicado en el Grado junto con su categoría académica, los sexenios que tienen reconocidos, si tiene el certificado de evaluación de la actividad docente, así como las horas impartidas y el porcentaje de dedicación al Grado. Para asegurar que la carga docente de cada profesor es adecuada, la Universidad de Navarra establece unos valores máximos de dedicación en horas por profesor a las tareas docentes que se recogen y tienen en cuenta en la elaboración del plan docente anual. Tanto los indicadores de rendimiento académico ya mencionados, como el grado de satisfacción de los estudiantes con el desempeño docente del personal académico, corroboran su adecuada dedicación. Para ello cada año se evalúan a los profesores de distintas asignaturas de la titulación mediante encuestas con un resultado medio de 3.7 sobre 5 (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título").

La dedicación concreta del profesorado a la titulación es variable, al compartir su dedicación con tareas docentes en otras Titulaciones de las Facultades de Farmacia, Ciencias, Medicina, Filosofía y Letras o las Facultades Eclesiásticas en un enclave Interfacultativo e Interdisciplinar. Los variados perfiles profesionales de formación del profesorado aseguran la adecuada cobertura de los distintos itinerarios previstos en el plan de estudios. Es oportuno resaltar que la inmensa mayoría del personal implicado en la docencia del Grado en la Facultad (111 profesores) es personal de plantilla en la Universidad de Navarra o en Clínica Universidad de Navarra (Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título").

Se recoge como evidencia en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Muchos de ellos tienen una gran experiencia en la asignatura que imparten y una trayectoria docente e investigadora en el su respectiva área de conocimiento muy consolidada.

El ratio profesor/estudiante ha sido excelente con una media de 4,7 en el periodo considerado. Para el cálculo se ha considerado el número total de alumnos matriculados y los profesores participantes en cada curso evaluado y se ha determinado el cociente. El valor medio de los respectivos cocientes conduce a la ratio consignada (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"). Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- E8_4.1_4.2_4.4_CV de los profesores
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA
- Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta con el Servicio de Calidad e Innovación cuya finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa, así como en el uso de los medios tecnológicos que faciliten el trabajo del profesorado. Su trabajo se realiza frecuentemente en colaboración con otros servicios (servicios informáticos, ordenación académica, biblioteca, etc.). Este Servicio viene desarrollando desde el curso 2006/07 una gran labor en cuanto a la propuesta de cursos de formación para la docencia, que puede verse en su correspondiente página web. <http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>. La participación del profesorado del Grado en estos cursos es elevada (E9_4.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado del título docente).

Además, en este servicio y en cada curso académico se abren convocatorias de solicitud de participación en Proyectos de Innovación docente con la idea de ayudar al profesorado en su formación, en la planificación y desarrollo de metodologías docentes y de evaluación más innovadoras entre otros fines. En el curso académico 2012-2013 la Facultad de Farmacia presentó 7 proyectos de Innovación docente, y 2 en el curso 2014-2015. La participación de los profesores en proyectos de estas características ha permitido presentar comunicaciones en Congresos del área, intercambiar experiencias con docentes de otras Universidades e implementar la calidad docente en sus respectivas materias. También, y con el fin de asegurar la calidad docente del Profesorado de reciente incorporación, la Universidad de Navarra ha implantado el programa DOCENS <http://www.unav.edu/centro/iae/formacion-del-profesorado>, que se recomienda vayan cursando los nuevos profesores. En dicho programa se abordan aspectos relativos a capacidades, metodologías, conocimientos que debe desarrollar un buen profesor. A lo largo del periodo considerado, varios de los profesores implicados en la docencia de la Titulación han participado, en programas de movilidad con estancias superiores a 3 meses, en centros de investigación de referencia en el ámbito de la Alimentación, Nutrición y Salud. (E9_4.3_Relación de profesores que han participado en planes de Movilidad). Esto pone de manifiesto su interés en la formación continuada y en la actualización en el ámbito docente e investigador. Lo cual repercute positivamente en el Título. Asimismo, los contactos internacionales facilitan la participación de profesorado internacional en sesiones/jornadas como profesorado invitado, así como el desarrollo de determinados Trabajos Fin de Grado.

La competencia docente del profesorado se evalúa a través de procesos internos llevados a cabo por la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra). Dicha evaluación se realiza a través del proceso P3.4.1: Proceso de evaluación de la calidad docente del personal académico basándose en el autoinforme que realiza el propio profesor, los informes del Departamento y la Junta directiva de la Facultad, las encuestas realizadas a los alumnos, datos de asesoramiento académico proporcionado por el correspondiente programa, así como datos cuantitativos de la docencia impartida en el periodo a evaluar, en la que se incluye la dirección de tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado. Los documentos acreditativos y los plazos se encuentran disponibles en la web (<http://www.unav.edu/web/estudios/evaluacion-del-profesorado>). Esta evaluación contribuye a una reflexión personal y a realizar acciones correctoras, de acuerdo con el informe recibido. Hasta el momento, han sido evaluados 53 profesores del Título, siendo la resolución muy favorable para 45 de ellos lo que representa un 85 % de los casos y favorable para 8 lo que supone el 15%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9_4.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado del título docente
- URL del Servicio de Calidad e Innovación con cursos y recursos disponibles: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>
- E9_Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del Profesorado de la Universidad de Navarra.
<http://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>
- E9_4.3_Relación de profesores que han participado en planes de Movilidad
- URL Programa Docens: <http://www.unav.edu/centro/iae/formacion-del-profesorado>
- E9_4.3_Listado de tutores con número de asesores
- URL Información y herramientas para el asesoramiento dirigidos a alumnos y profesores.
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación del título no se incluía ningún compromiso en este sentido. El informe de seguimiento de 2012 tampoco señala ninguna recomendación específica. En el informe de seguimiento de 2015 se indica que "la relación de profesores presentada difiere de la incluida en la memoria verificada con modificaciones en la cantidad de los mismos en cada categoría", aunque se considera aceptable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- E8_4.1_4.2_4.4_CV de los profesores
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA
- Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo del grado de Farmacia durante el curso 2014-15 incluye personal de apoyo a la docencia (7 personas ya mencionadas en el punto 4.1), técnicos de investigación y personal de apoyo a la investigación (10 personas), Administrativos y Gestores Administrativos (8 personas), Titulados (3 personas) y Directivos Asociados (3 personas), la mayor parte de ellos con contrato permanente en la Universidad y con experiencia y preparación adecuada en sus puestos de trabajo.

El Personal de Apoyo a la Docencia y Personal de Apoyo a la Investigación dan soporte al Grado de Farmacia a nivel académico. Este personal se centra, fundamentalmente, en la docencia de clases prácticas en los laboratorios y en el soporte a los Trabajos Fin de Grado experimentales. Con su colaboración en la docencia práctica contribuyen a que los alumnos adquieran las habilidades y competencias que se requieren en un laboratorio. Sus funciones se encuentran más detalladas en la evidencia "E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Apoyo a la Docencia y sus funciones".

Se cuenta también con la colaboración de personal administrativo y de gestión (Administrativos, Gestores administrativos y Titulados) para las labores de atención al alumnado y profesorado, admisión y coordinación administrativa cuyas funciones específicas se detallan en la evidencia "E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Administración y Servicios y sus funciones".

Este personal recibe actualización periódica de su formación mediante sesiones impartidas por el Servicio de Calidad e Innovación y cursos de formación organizados por el Servicio de Dirección de Personas, para mejorar sus competencias profesionales. También acuden a otros cursos para mejorar su cualificación a nivel instrumental y de laboratorio.

Anualmente los responsables directos de cada una de estas personas, junto con personal del Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de Navarra, valoran el desempeño del personal de apoyo a la docencia, según las directrices del Programa de Desarrollo Profesional de la Universidad de Navarra. A través de este programa se realiza en colaboración con el interesado un plan individualizado de formación acorde con las funciones encomendadas además de un seguimiento del plan de desarrollo profesional, de cada uno.

En su conjunto, se considera que la participación de cada uno de ellos en las actividades asignadas dentro del Grado es adecuada y suficiente.

Además, el Grado cuenta con el respaldo del equipo directivo de la Facultad de Farmacia (Decana, Vicedecanos, Gerente, Director de Desarrollo) y con la colaboración de los servicios centrales de la Universidad no contemplados en párrafos anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Administración y Servicios y sus funciones
- E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Apoyo a la Docencia y sus funciones.
- E11_5.1_Tabla Personal de Administración y Servicios
- E11_5.1_Tabla Personal de Apoyo a la Docencia
- E11_5.1_5.6_Plan de incorporación de personal de apoyo
- E11_5.1_Cursos de Formación realizados por el Personal de Apoyo a la Investigación.
- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA
- Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/375705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Farmacia, a la que pertenece éste grado dispone de una infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales para el desarrollo del mismo y para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

Sus instalaciones están integradas dentro del área de Ciencias de la Universidad de Navarra, ubicadas a su vez en la zona sanitaria de Pamplona. Estas instalaciones se ven acompañadas de otros Servicios como la Clínica Universidad de Navarra, el Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada (CIFA), el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y las Facultades de Enfermería, Ciencias y Medicina con los correspondientes Departamentos Interfacultativos. Cada Departamento dispone de sus propias instalaciones para realizar la investigación y también los laboratorios de prácticas de alumnos.

La ANECA emitió un informe favorable respecto a la adecuación de los recursos materiales en el Informe de Seguimiento del 1 de marzo del 2015.

La Universidad de Navarra en el recinto del área de Ciencias, cuenta con aulas para las clases teóricas y seminarios, con una capacidad media de 200 y 35 alumnos respectivamente. Igualmente, los departamentos cuentan con recursos propios dotados del equipamiento necesario para la docencia y la realización de la investigación. En concreto, la Facultad cuenta con 5 laboratorios específicos para prácticas de alumnos, así como un "Aula de Farmacia Práctica", que permite simular la atención de pacientes en Farmacia Comunitaria, y dos plantas pilotos. Por este motivo, se considera que la Facultad cuenta con el espacio suficiente para poder acoger con garantía el aprendizaje aportado al alumno. La Evidencia E12_5.2_Descripción de las Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas de título, presenta un desglose más detallado de los recursos con los que cuenta el grado de Farmacia.

En este sentido, las encuestas que reflejan el grado de satisfacción de los alumnos del Grado de Farmacia con las aulas y laboratorios y el equipamiento de los mismos tienen una puntuación de 4,1 sobre una puntuación máxima de 5. Cabe destacar la alta valoración recibida en relación a los servicios prestados por la Biblioteca y sus recursos 3,8 (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)). El grado de satisfacción de los profesores del grado con los recursos materiales del Grado en Farmacia es de un valor medio de 4,5 sobre una puntuación máxima de 5 (Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad).

El Servicio de Riesgos laborales de la Universidad de Navarra emite los correspondientes informes de evaluación de los locales y puestos de trabajo y propone, en su caso, las medidas correctoras para desarrollar el trabajo con seguridad (E12_5.2_Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales).

Durante el periodo considerado se han acometido reformas para adecuar las infraestructuras de la Universidad a las necesidades del alumnado y del profesorado de acuerdo con el plan existente. (E12_5.2_5.6_Plan de dotación de Recursos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_5.2_Descripción de las Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas de título.
- E12_5.2_Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- E12_5.2_5.6_Plan de dotación de recursos
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA
- Informe de Verificación de la ANECA 2009
<http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/375705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)
- Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A) Asesoramiento Académico

Una de las tareas importantes del equipo de Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de alumnos y Coordinadora de Estudios) es el del asesoramiento académico a los alumnos y la incentivación a los profesores en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del curso se asigna a cada alumno un profesor tutor. Dicho profesor será el asesor durante todo el programa formativo si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. Se trata de un sistema de apoyo al alumno cuyo objetivo es ayudarle a mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional, además de informarle sobre aquellos aspectos que el estudiante debe conocer desde su incorporación a la Universidad. En el caso de los alumnos de nueva incorporación, se les comunica por carta el tutor que se les ha asignado y la fecha y lugar para la primera entrevista.

Para garantizar, en lo posible, la calidad del asesoramiento se elaboran planes de formación de asesores, especialmente de los profesores recién incorporados. Así mismo, en la primera reunión del curso académico del claustro de profesores se les plantean los objetivos de asesoramiento

El gobierno del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática que proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Esta información es analizada periódicamente y se emite un informe semestral en el que se valoran los datos (1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15).

A lo largo del periodo evaluado en este proceso de Acreditación, el porcentaje de alumnos de Grado de la Facultad asesorados ha evolucionado de manera muy positiva en el periodo evaluado pasando de un 65% (curso 2012-13) al 81% (curso 2014-15).

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los alumnos con el asesoramiento se ha realizado una encuesta a cuya participación se ha invitado a todos los alumnos de la Facultad. La encuesta es anónima, consta de 13 preguntas y los alumnos tienen la posibilidad de hacer comentarios escritos adicionales. El número de alumnos que han contestado ha sido de 280. El 78.5% de los alumnos valoran con una nota igual o superior a 7 sobre 10 el grado de satisfacción con el asesoramiento (1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento)

Además, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales de la Universidad de Navarra que lo deseen (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>).

B) Orientación profesional

La Orientación Profesional de los alumnos corre a cargo, tanto del asesor académico como de la Oficina de Carreras Profesionales. Una de las principales funciones de esta oficina es la orientación del alumno en el diseño de su carrera profesional, no sólo en su futuro más inmediato, sino a lo largo de lo que será su trayectoria (E14_5.4 Apoyo y orientación académica profesional para movilidad de estudiantes). Esta oficina <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/carreras-profesionales>, que se creó hace un par de años, es la que se encarga también de la búsqueda y gestión de las prácticas de verano de los alumnos. En la encuesta de satisfacción general, los alumnos valoran con un 3,5 la orientación profesional que reciben y con un 3,2 algunas de las actividades realizadas. (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)).

C) Movilidad internacional

La movilidad internacional se gestiona a través del Comité de Movilidad para el Intercambio de Estudiantes (E14_5.4 Apoyo y orientación académica profesional para movilidad de estudiantes). A principios de curso se convoca una sesión para que acudan todos los alumnos interesados y se les informa de los destinos, los trámites, etc. Además, durante todo el curso tienen la información accesible a través de la página <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/internacionalidad>. La asignación de plazas se realiza con un riguroso ranking en el que se tienen en cuenta el expediente académico y los conocimientos del idioma. Para todos aquellos destinos en los que es necesario acreditar un nivel de idioma, la Facultad pone a disposición del alumno una prueba de nivel. Los alumnos valoran con un 3,2 la información recibida. (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)). Los datos recogidos y publicados en la Web demuestran, además, que cada año son más los alumnos que deciden realizar un intercambio de estudios en una universidad extranjera.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_5.4_Apoyo y orientación académica profesional para movilidad de estudiantes
- 1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento
- 1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15
- E14_5.4_Programa de la Jornada de Bienvenida septiembre 2014
- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- URL Convenios: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/nuestros-convenios>
- URL Apoyo a los alumnos internacionales: <http://www.unav.edu/web/estudios/programa-internacional/alumnos-internacionales>
- URL Web internacional (Datos movilidad) <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/internacional>
- URL Asesoramiento: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/asesoramiento>
- URL Primer año en la Universidad: <http://www.unav.edu/web/estudios/primer>
- URL Asesoramiento personal: <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
- URL Herramientas de trabajo común asesor-asesorado: <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Estancias tuteladas

El Grado en Farmacia contempla la realización de prácticas externas obligatorias (Estancias tuteladas) 24 ECTS (OB) de 6 meses de duración en Oficinas de Farmacia y/o en Servicios de Farmacia de Hospitales. Estas prácticas se cursan en el último semestre de quinto curso y buscan que los futuros Graduados en Farmacia adquieran competencias en el ámbito de la Farmacia Asistencial. Dada la importancia y carga docente de la asignatura, ésta dispone de una Web propia: <http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas> además del ADI correspondiente, semejante al de cualquier otra asignatura del Grado.

La guía docente de la asignatura muestra al tutor profesional y al alumno, tanto el programa docente como las actividades formativas a desarrollar. Además, el sistema de evaluación busca, principalmente, comprobar la adquisición de competencias por parte del alumno (E15_5.5 Listado Memorias Finales Prácticas (Estancias Tuteladas)). La adquisición de las competencias se evalúa a través de tres herramientas: a) el informe del farmacéutico tutor, que cumplimenta las rúbricas de evaluación (disponibles en la Web de la asignatura) marcadas por la profesora responsable; b) el seguimiento y la evaluación formativa del alumno, realizados mediante tutorías online con la profesora responsable. Las tutorías se orientan a la valoración del registro de las actividades y la reflexión acerca del aprendizaje, que el alumno recoge en la memoria reflexiva durante las prácticas; c) la realización de un informe farmacoterapéutico por parte del alumno, que demuestra los conocimientos prácticos adquiridos durante la estancia.

La Facultad cuenta con una serie de centros y tutores que oferta a los alumnos, aunque también brinda la posibilidad de que sea el alumno el que busque el centro.

En el curso 2014-15, han cursado la asignatura Estancias Tuteladas 116 alumnos. 61 de ellos han decidido realizar las Estancias en dos centros. El grado de satisfacción (valor medio sobre 10) de los alumnos con el centro ha sido de 8,8, del tutor 8,3, acerca de la formación académica 8,9 y la valoración personal de 9,1 (Resultados Encuestas Estancias Tuteladas).

Iniciación a la Empresa

Además, los alumnos tienen la opción de cursar la asignatura Iniciación a la Empresa (6 ECTS): dos meses de prácticas en empresas del sector o en otras áreas, distintas a la Oficina de Farmacia y al Servicio de Farmacia Hospitalaria. Esta asignatura pretende formar a los alumnos en las habilidades y aptitudes necesarias para enfrentarse al mundo laboral y a la búsqueda de empleo y desarrollar competencias como: trabajo en equipo, responsabilidad, empatía, comunicación interpersonal, etc.

Al igual que en las Estancias Tuteladas, la Facultad cuenta con una serie de centros y tutores que oferta a los alumnos, aunque también brinda la posibilidad de que sea el propio alumno el que busque el centro.

En el curso 2014-15, 28 alumnos han cursado la asignatura iniciación a la empresa. Su grado de satisfacción ha sido de 8,6

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15_5.5 Listado Memorias Finales Prácticas (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción Farmacia Hospitalaria (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción Oficina de Farmacia (Estancias Tuteladas)
- Resultados Encuesta Alumnos Estancias Tuteladas
- URL sobre las Prácticas en Empresas <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/practicas-en-empresas>
- URL Estancias Tuteladas: <http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas/>
- URL Iniciación a la Empresa: <http://www.unav.es/asignatura/niempresafar>
- Programas de intercambio: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/ir-de-intercambio>

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria de Verificación del título no se incluía ningún compromiso en este sentido.

El informe de seguimiento de 2012 no señala ninguna recomendación específica acerca del personal de apoyo ni de los recursos materiales ni a los servicios de apoyo al título. En el informe de seguimiento de 2015 se señala que "los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados". Este mismo informe señala también textualmente que: "La organización, los tipos de prácticas, los centros de realización y la posibilidad de que los alumnos propongan otros centros se consideran adecuados".

A pesar de lo anterior, los responsables del Grado en Farmacia de la Universidad de Navarra tienen sus propios planes de:

- Plan de dotación de recursos (E12_5.2_5.6_Plan de dotación de recursos)
- Plan de incorporación de personal de apoyo (E11_5.1_5.6_Plan de incorporación de personal de apoyo)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria Verificada (Solicitud MECES 2015)
- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA
- Informe de Verificación de la ANECA 2009 <http://www.unav.edu/documents/11310/375387/grado-farmacia-informe-evaluacion.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2012 <http://www.unav.edu/documents/29032/375705/monitor-farmacia.pdf>
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015 <http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf>
- E12_5.2_5.6_Plan de dotación de recursos
- E11_5.1_5.6_Plan de incorporación de personal de apoyo

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El gobierno referido al desarrollo y resultados derivados de las actividades formativas, las metodologías empleadas y la evaluación de las asignaturas que conforman el plan de estudios se realiza utilizando como herramientas: las guías docentes de las asignaturas, los resultados obtenidos por los alumnos y el análisis de los mismos, las reuniones de coordinación de curso y las reuniones de Consejos de Curso.

Las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado") reflejan de manera clara las competencias a adquirir por los alumnos, el programa de la asignatura, las actividades formativas y la distribución de la carga de trabajo para los estudiantes, las metodologías docentes utilizadas y el sistema de evaluación, además de otros aspectos de interés para el alumno.

En el inicio de la puesta en marcha del Plan de Estudios de Grado, se estableció el criterio de que cada ECTS debería equivaler a 10h de clase presencial, de las cuales 7h como máximo serán de sesiones teóricas y 3h de sesiones presenciales prácticas, talleres o seminarios. Este criterio general ha permitido que la presencialidad de los alumnos no supere las 25 h/semana y facilite la disponibilidad de tiempo para el estudio personal. A lo largo de los años en los que el plan de estudios se ha implantado, y en base a los resultados obtenidos por los alumnos, se han ido haciendo indicaciones a los profesores para ajustar tanto los criterios como la metodología utilizada en las evaluaciones.

En el Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos) las preguntas en las que se valora la coherencia de los programas con los conocimientos y competencias que se deben adquirir y la distribución de la carga lectiva y horarios a lo largo del curso obtienen una nota promedio de 3.9 (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)). Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Grado son: presentación de trabajos escritos, examen teórico, resolución de casos prácticos y presencialidad activa. Los profesores ofrecen a los alumnos la posibilidad de revisar las calificaciones de los exámenes en un plazo máximo de tres días posteriores a la publicación de los resultados. La valoración de los alumnos sobre la distribución de los exámenes y la disponibilidad del profesor para la revisión de los mismos es de 3.45 (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)).

El análisis de los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado (Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"), tomando como ejemplo el curso 2014-15, refleja que el 89% de las asignaturas del plan de estudios son superadas por más del 80% de los estudiantes del Grado de Farmacia. En el caso de los alumnos que cursan el doble grado este dato es, incluso, más favorable; muy probablemente ello se debe a que el nivel académico de ingreso de los alumnos que cursan la Doble titulación es superior.

En la asignatura Trabajo Fin de Grado, permite al alumno la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios, con espíritu crítico y autonomía. Asimismo, permite evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas, y su capacidad de análisis, discusión y presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiados, tanto oral como escrito. La guía docente de esta asignatura recoge las actividades formativas con su dedicación, calendario del curso con fechas de entrega de las memorias, informes por parte de los tutores, así como fechas de defensa. También se recogen los tipos de Trabajo Fin de Grado a realizar por los alumnos, la asignación de los tutores y su correspondiente hoja de aceptación, y el sistema de evaluación empleado por parte del tutor y del tribunal asignado a las defensas. Todo esto se adecua a la adquisición de las competencias previstas. En la encuesta de satisfacción sobre el Trabajo Fin de Grado que se empezó a pasar a los 38 alumnos que se presentaron en la última convocatoria del curso 2014-15, el 68,4% de ellos consideraba que la elaboración del Trabajo Fin de Grado tiene utilidad en su formación y le ha permitido adquirir las competencias propias de la asignatura (Ver Resultados Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015). La tasa de rendimiento y la tasa de éxito de todos los alumnos (112) que defendieron el Trabajo Fin de Grado en el curso 2014-15, ha sido de 95,20%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- E17_6.1_Listado Alumnos_Tutor_Tema_Trabajo Fin de Grado Curso 2014-15
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015
- Resultado Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se establece por el MECES, el programa formativo se adecúa al nivel de Máster (nivel 3), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Así lo constatan las competencias descritas en las Guías docentes para algunas de las asignaturas del Grado descritas. Recientemente, el 23 de Septiembre de 2015, se recibió la notificación de las Resolución del Consejo de Universidades por la que se acuerda la adscripción al nivel 3 (Máster) del marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES), del título oficial de "Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Navarra" (se adjunta documento).

Una forma de evaluar si los alumnos han adquirido los resultados de aprendizaje previstos es a través de la percepción de los tutores en estancias tuteladas. Una sencilla encuesta realizada a los tutores de alumnos del curso 14-15 refleja que un 92,31% de los tutores consideran "muy buena" o "buena" la formación de los alumnos para el desempeño de las actividades propias de la práctica profesional en el ámbito sanitario (Ver Resultado Encuesta Satisfacción Farmacéuticos Tutores Estancias Tuteladas). Por otro lado, los alumnos en la asignatura del Trabajo Fin de Grado, dan una valoración del 3,95 (sobre 5) al ítem: "Considero que la elaboración del TFG tiene utilidad en mi formación y me ha permitido adquirir las competencias propias de esta asignatura".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- E17_6.1_Listado Alumnos_Tutor_Tema_Trabajo Fin de Grado Curso 2014-15
- URL Guía docente Trabajo Fin de Grado: <http://www.unav.es/asignatura/tfgar/>
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015
- Resultados Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Farmacia_2014-2015
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción Oficina de Farmacia (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción Farmacia Hospitalaria(Estancias Tuteladas)
- E15_5.5_Listado Memorias Finales Prácticas
- Resultado Encuesta Satisfacción Farmacéuticos Tutores Estancias Tuteladas
- Adscripción al nivel 3 (Máster) del Grado en Farmacia.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior al previsto en la Memoria Verificada y así se nos ha indicado en el informe de seguimiento de 2015. Pensamos que una de las razones principales ha sido la crisis económica: para intentar paliarlo se han incrementado las acciones orientadas a la promoción de alumnos, tanto desde la Facultad como desde el ámbito de la Universidad para facilitar el que no dejen de estudiar en la Universidad de Navarra alumnos que así lo desean por falta de medios económicos. También ha contribuido en este sentido la crisis por la que atraviesa el sector farmacéutico, así como el aumento de las Facultades de Farmacia en España. Por esta razón, en el Modificado del Grado de Farmacia que se presentará una vez Acreditado, se ha pensado descender a 120 el número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso.

Las Tasas de Graduación del Grado en Farmacia (62,5%) son superiores a las propuestas en la memoria verificada (56%) y corresponde a los alumnos que iniciaron sus estudios en el curso 09-10. No es posible, en el momento de redactar este autoinforme, hacer referencia a la Tasa de Graduación de los alumnos de la Doble Titulación Farmacia + Nutrición Humana y Dietética, ya que tienen una duración de 6,5 años. Sin embargo, los resultados académicos de estos alumnos, son hasta el momento mejores, por lo que la previsión es que la tasa de Graduación se incremente muy significativamente, lo que mejoraría todavía más el indicador de tasa de graduación respecto al previsto en la memoria verificada.

La Tasa de Abandono, teniendo en cuenta las mismas circunstancias que en caso de la tasa de graduación, ha sido ligeramente superior (14,3%) al 10% prevista en la memoria verificada. En este caso conviene mencionar que una parte importante de los abandonos en el Grado de Farmacia corresponden a alumnos que una vez iniciados sus estudios de Grado de Farmacia, solicitan la admisión en el Doble Grado. En este caso, los alumnos causan baja en el Grado simple para ser dados de alta en el Doble Grado.

El Vicedecanato de alumnos emite al comienzo del curso académico un informe en el que se analizan uno a uno los motivos por los que los alumnos causan baja (Informe de abandonos 2015-16, que se adjuntan como evidencia). Este informe tiene como objetivo, además de conocer el dato de abandonos, identificar a aquellos alumnos que, generalmente por cambios en la situación económica familiar, prefieren trasladar sus estudios a otras Facultades de menor coste. En estos casos, la Universidad cuenta con un servicio de apoyo que analiza la situación económica y, en muchos casos, ofrece a las familias becas propias u otras posibilidades que eviten el traslado.

Además las Tasas de eficiencia, conforme a la definición del Sistema Integrado de información Universitaria (SIU), arrojan un promedio de 96,86% bastante superior a la Tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada (86,80%) (Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título").

Por otro lado, las Tasas de rendimiento tanto de alumnos de Farmacia (89%) como de alumnos de Farmacia que cursan al mismo tiempo el Grado de Nutrición Humana y Dietética (92,67%) son muy elevadas.

El promedio de la Tasa de éxito de los cinco cursos objeto de Acreditación para los que hay resultados ha sido de 87,13%

Los valores de estos indicadores se consideran adecuados con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Esta valoración se corresponde con la emitida por la ANECA en el informe de seguimiento de marzo de 2015 que señala textualmente "las tasas de rendimiento y de eficiencia son más elevadas que las previstas; la tasa de abandono similar". Se consideran satisfactorios".

Todos estos datos referidos a los resultados de los alumnos se gobiernan de manera continuada, especialmente tras el cierre del curso académico, gracias a la herramienta de software puesta a disposición de las Facultades por el Rectorado (Cuadro de Mando Integrado de Gestión Académica - CMIGA). Esta herramienta permite obtener información del programa de gestión académica, del programa de asesoramiento y del plan docente, y en consecuencia proporciona información directa sobre los indicadores de calidad del Grado. A esta tarea de gobierno ayuda eficazmente la obligación de emitir informes a la Junta Directiva de la Facultad y al Rectorado de la Universidad.

La Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios" se recogen los resultados de los alumnos que cursan solo el Grado en Farmacia y en otra tabla (pestaña del Excel) la de aquellos alumnos que cursan al mismo tiempo el Grado en Farmacia y el de Nutrición Humana y Dietética. Se puede observar que los promedios de las tasas de rendimiento (90%) y de éxito (en torno al 93%) de las asignaturas son muy elevados. Estos resultados son, en general, ligeramente superiores en los alumnos que cursan las dos titulaciones al mismo tiempo. En aquellas asignaturas que arrojan valores más bajos como la Físico-Química (tasa de rendimiento 70,2% y tasa de éxito 78,6%), la Fisiopatología (tasa de rendimiento 78,6% y tasa de éxito 78,6%) y los Fundamentos Químicos de la Farmacia (tasa de rendimiento 76,6% y tasa de éxito 81,8%), resultados éstos para los alumnos de la Doble; se siguen muy de cerca los resultados y se han ido adoptando acciones de mejora que se han visto plasmadas en los resultados. Además, el porcentaje de alumnos no presentados es muy bajo (inferior por término medio al 3%), y el porcentaje de aprobados de primera matrícula sobre el total de matrícula es por término medio superior al 90%. Estos resultados se consideran muy satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- E3_1.4_Criterios de Admisión
- http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/admision/perfil-de-ingreso
- Informe de seguimiento Monitor de la ANECA 2015
- http://www.unav.edu/documents/4602418/4650028/seguimiento-monitor-farmacia-1905.pdf
- E3_7.1_Informe de abandonos

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:****Estudiantes**

La encuesta de satisfacción general con el Grado (Alumnos), estructurada en distintos bloques arroja, a largo del período considerado, una puntuación media (sobre 5) de: Sobre el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza: 3.7; Sobre el asesoramiento académico y la orientación profesional: 3.5; Sobre los mecanismos de comunicación de sus opiniones, quejas e inquietudes: 3.4; Sobre la infraestructura académica y la biblioteca del centro: 4.1. Aunque quizá pueda haber una infravaloración por parte de los alumnos dado el nivel de exigencia que les requiere el Grado, el objetivo es llegar a alcanzar puntuaciones de 4 en todos los ítems. Estos datos quedan recogidos, a modo de resumen, en la tabla 4.

Tal como se ha señalado en el punto 1.3 se han realizado, y se continúa realizando, acciones concretas encaminadas a mejorar la metodología docente que permita una adquisición de competencias por los alumnos de manera más racional y atractiva. En algunos casos, a partir de las encuestas de evaluación de las asignaturas, se concluye que los alumnos refieren quejas de la metodología usada por los profesores en las clases presenciales. Por este motivo desde la Facultad se anima, y en algunos casos especialmente, a los profesores a participar en las sesiones de innovación docente que se imparten continuamente por el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra. La línea de trabajo de Vicedecanato de alumnos y Ordenación Académica, no obstante, debe seguir en la línea de impulsar las coordinaciones transversales de las asignaturas.

Aunque la valoración de los alumnos del asesoramiento académico, concluida a partir de los datos obtenidos en la encuesta general de asesoramiento (E1_1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento), refleja que más de la mitad de los alumnos encuestados lo valoran con una nota igual o superior a 7, la valoración de la orientación profesional es mejorable. Por esta razón, la Facultad ha puesto en marcha desde este curso una Oficina de Desarrollo Profesional en la que trabajan de manera exclusiva dos personas. Esta oficina, además de encargarse de la gestión de las prácticas curriculares y voluntarias, también proporciona orientación profesional a los alumnos.

La valoración de los alumnos de los mecanismos para manifestar su opinión (3.5) tampoco refleja el alto nivel de comunicación existente entre los Consejos de Curso y Vicedecanato de Alumnos y Coordinadora de Estudios, que se puede verificar a través de las Actas de Coordinación. Nuestro diagnóstico en este aspecto es que muy probablemente haya que mejorar el retorno de los aspectos tratados entre los Consejos de Curso y el Vicedecanato de Alumnos. Por este motivo ya desde este curso académico se ha insistido a los Consejos de Curso en la necesidad de que transmitan a sus compañeros los asuntos tratados. Así mismo, el Vicedecanato de Alumnos tiene previsto (y ya se ha hecho en el curso 15-16) despachar con el Consejo de Facultad (Delegado y subdelegado de Facultad) en una reunión específica para ello, sobre las acciones emprendidas en relación con las sugerencias derivadas de las actas de los respectivos consejos de curso; también se les explica las razones por las que algunas de sus sugerencias no pueden ser atendidas.

Profesorado

La encuesta de valoración de satisfacción al profesorado se realiza cada dos años. En este caso los resultados se corresponden con el curso 2013-14. La valoración global de los 27 ítems incluidos en dicha encuesta fue de 4 sobre 5 (Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título)). Las puntuaciones superiores a 4 puntos se corresponden con el servicio de biblioteca, la utilidad del programa de asesoramiento para favorecer el desarrollo personal del alumno, el equipamiento de talleres y laboratorios, servicio de reprografía, fomento de la movilidad por parte de la Facultad, y la posibilidad que tienen los alumnos de canalizar sus opiniones sobre las cuestiones que les afectan.

También se ha realizado una encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo de los alumnos (Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad) En este caso la valoración media de los 11 ítems incluidos es de 3.6. El aspecto que peor se valora (2.7) es la preparación de los alumnos al comenzar los estudios. Este es un aspecto que manifiestan especialmente los profesores con asignaturas en primer curso. La queja no se refiere exclusivamente a sus conocimientos teóricos sino también a la actitud de los alumnos ante el esfuerzo requerido para sacar satisfactoriamente el curso. La mejora de este aspecto pasa por el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso. Otra acción de mejora que está en estudio, para implantar el próximo curso académico va encaminada a la oferta de un curso 0 de Química ya que esta disciplina es una de las que más dificultades plantea a los alumnos en primer curso.

Egresados

Aunque no se disponen, propiamente, de datos de satisfacción de egresados y/o otros grupos de interés, desde la Facultad se trabaja por mantener una estrecha relación con antiguos alumnos y otros grupos (tutores de estancias tuteladas, empresas, etc.) para conseguir una relación win-win.

A día de hoy la Facultad cuenta con cerca de 1.200 miembros Alumni: egresados que siguen vinculados de manera especial a la Facultad/Universidad y que colaboran económicamente cada año.

La Facultad cuenta con un Grupo de Antiguos Alumnos en LinkedIn en el que actualmente hay 615 miembros.

En el curso 2014-15 la Facultad volvió a organizar, por primera vez desde hacía más de 10 años, unas Jornadas de Formación para los tutores de estancias tuteladas.

Cada año se contacta con varias empresas para organizar el Foro de Carrera Profesional.

La Facultad publica anualmente El Hexágono, una pequeña revista cuyo objetivo es hacer partícipes a los grupos de interés (futuros alumnos, alumnos, antiguos alumnos, colaboradores, profesores, etc.) las "noticias" más relevantes que han sucedido en la Facultad a lo largo del curso anterior.

No se disponen de datos de satisfacción de egresados y/o de otros grupos de interés. A falta de otros datos, en una encuesta realizada a los farmacéuticos tutores de los alumnos en estancias durante el curso 14-15, un 94,23% de los encuestados se muestran satisfechos con las prácticas realizadas por los alumnos y un 82,69% de los tutores contarían al alumno que ha tenido en prácticas, caso de necesitarlo está disponible la evidencia "Resultado Encuesta Satisfacción Farmacéuticos Tutores Estancias Tuteladas"

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción actividad docente (asignatura)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)
- Resultados Encuesta Satisfacción general del personal de administración y servicios
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo (Profesorado Título)
- Resultados Encuestas Alumnos Estancias Tuteladas

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad de Farmacia ha implantado, en el curso 2014-15, un nuevo proceso para identificar y seguir la inserción laboral de sus egresados. En la encuesta realizada en el mes de octubre, con una participación del 43% y descontando los alumnos que están cursando 6º curso del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, los egresados en 2015 indican que el 48,4% están trabajando, el 29% cursan un Máster, el 19,4% preparan el FIR y el 3,2% está en proceso de búsqueda.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E18_7.3_Documentación e informes de Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad
- E18_7.3_Informe Carreras Profesionales 2012-13
- E18_7.3_Informe Carreras Profesionales 2013-14
- E18_7.3_Informe de Inserción Laboral 2013_FEUN
- E18_7.3_Datos egresados 2015
- Modelo Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)